

EL SIGLO MÉDICO



RESUMEN

Boletín de la semana: Laboratorio bacteriológico. — Más sobre los servicios municipales = Sección de Madrid: Terapéutica sugestiva. = Sección práctica: Instituto de Terapéutica operatoria del Dr. Rubio. = Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia: Las Caldas de Besaya = Prensa médica: Nacional: I. Agorafobia auricular; curación por la dilatación de la trompa izquierda. = Extranjera: II. Tratamiento de Hosteloup. — III. Tratamiento de la uretritis blenorragica en la mujer. = Prescripciones y fórmulas. = Sección oficial: Cuerpo de Sanidad Militar. — Universidad literaria de Valladolid. — Montepío Facultativo. = Sociedades científicas: Real Academia de Medicina. = Gaceta de la salud pública: Estado sanitario de Madrid. = Crónica. = Estafeta de partidos. = Anuncios.

BOLETIN DE LA SEMANA

Laboratorio bacteriológico. — Más sobre los servicios municipales.

Ha corrido estos días por la prensa, en la forma de simple noticia, dada por algunos periódicos y acompañada de comentarios de elogio, ó de agria censura en otros, la especie de que el señor ministro de la Gobernación tenía el pensamiento de crear en Madrid un laboratorio central de bacteriología. Por nuestra parte, sin que entremos en una crítica que resueltamente conduzca al elogio ó á la censura, al cumplir nuestro deber de cronistas comunicando el rumor á nuestros lectores, no podemos menos de indicar alguna idea que nos parece ajustada á la razón y á la conveniencia. Un laboratorio químico, bacteriológico, ó de la índole que quiera, ha de representar, dentro de la administración pública, su natural papel de organismo pericial llamado á dilucidar por la experiencia los problemas concretos que alguna autoridad ó corporación oficial le presente.

Si, aparte de este carácter, se le quiere dar el no menos importante de investigación y adelantamiento científico, claro está que su natural relación de dependencia no se encuentra en el Ministerio de la Gobernación, sino en el de Fomento, y, por lo tanto, el laboratorio proyectado quedaría, naturalmente, reducido á funciones análogas á las desempeñadas por los laboratorios médico-legales con relación á las audiencias y tribunales de justicia, ó á las de los laboratorios químico-bacteriológicos municipales y provinciales con relación á las Corporaciones respectivas.

¿De quién dependerá el proyectado laboratorio central? Del ministro de la Gobernación; si así es, ¿en qué ocasiones podrá ocurrirle necesitar de un testimonio pericial que ya no venga dado por

los Ayuntamientos ó las Diputaciones en que el caso litigioso ocurra?

Téngase en cuenta que aun cuando la casi totalidad de tales Corporaciones carezcan en España de laboratorios adecuados, no por esto se conseguiría nada con la creación del central, pues cuando al ministro de la Gobernación llegan los litigios sanitarios, lo hacen ya en su parte puramente burocrática y de expedienteo, y las contadísimas ocasiones en que los asuntos se ofrecen al Centro superior sanitario en la exposición de sus datos primitivos, únicos á que es aplicable la investigación del laboratorio, no justifican el desembolso que representa la creación y sostenimiento de un laboratorio verdad, y se correría el riesgo, en España nada raro, de que á una instalación pomposa siguiera una desatención lenta, pero segura, que vendría en último término á aumentar el número de organismos *nominales* que embarazan, en vez de facilitar y ayudar, el curso de los negocios públicos.

Piense en esto el Sr. Aguilera, de cuyo laudable celo nadie duda, y vea si con una simple subvención á cambio de obligaciones bien determinadas, no podría el laboratorio provincial ó el municipal de Madrid responder á las necesidades que han sugerido en su ánimo el pensamiento en que nos venimos ocupando. Tendría esto la doble ventaja de vigorizar y dar amplitud á lo que hoy tiene vida poco próspera, y al propio tiempo de proporcionar al Estado elementos ya acreditados para la resolución de asuntos en los cuales son muy peligrosas las improvisaciones.

*
**

Aunque no tengamos la pretensión de que el señor Conde de Romanones haya leído nuestro número anterior, ni la de que lea éste, y por más de que tengamos el temor de que, aun después de leídos, no han de parecer las cuestiones poco elevadas que le proponemos dignas de ocupar su atención de modo preferente, hemos de insistir en procurar atraerla hacia ellas, ya que nosotros las estimamos como más importantes que otras á que dan resonancia la prensa noticiara y el clamoreo vulgar, siempre afecto á las cosas de espectáculo y brocha gorda.

Como anejo al servicio de alcantarillas, se hace notar en Madrid, por lo incompleto é imperfecto, el de recipientes urinarios. Después del espectáculo inmundo é impropio de una gran capital que pre-

sentaba el Madrid de hace treinta años, en el que todo rincón, portal y fachada era sitio en que los madrileños desahogaban cierta necesidad, tan natural como frecuente, habíase logrado, mal que bien, que los vecinos de la villa del oso se acostumbraran al empleo de los modestos é imperfectos recipientes que en todos los sitios se establecieron; pero su imperfección sirvió de pretexto, no á la sustitución, sino á la supresión, y hoy sucede que no ya en los sitios retirados, sino en los más céntricos y populosos, se vuelve á la más que primitiva costumbre, pues la imposición de los propietarios y las blanduras de los ediles hacen que en extensiones que, sin exageración, pueden llamarse kilométricas no se encuentre un solo aparato destinado á los fines que nos ocupan. Esto no importa solamente al decoro y al ornato público, sino á la salud individual y colectiva, por razones que, de puro obvias, no son para enumeradas en este sitio.

DECIO CARLÁN.

MADRID 29 DE JULIO DE 1894

TERAPÉUTICA SUGESTIVA (1)

RÉPLICA

(Á D. T. SANZ Y GÓMEZ)

Al empezar este segundo artículo, replicando á nuestro excelente amigo Sr. Sanz, nos prometemos que ha de ser el último, por estar penetrados de que la acometida de dicho señor á la *medicación hipnótico-sugestiva* es más hija de una genialidad, siempre explicable, que de un razonado convencimiento.

Pero, genialidad y todo, no podíamos dejarla incontestada, atendidas sus naturales consecuencias y habida en cuenta la autoridad que como especialista neuropatólogo goza nuestro amigo.

Es donoso el contraste que ofrece en el artículo que combatimos lo saturado de ideas, que revelan la mucha cultura de su autor, con lo plagado de puntos vulnerables que al menos avisado denuncian el prejuicio y apasionamiento con que éste ha procedido, no ya sin ensayar lo que tan duramente condena, sino hasta sin someterlo á la meditación debida.

Necesítase la arrogancia toda del Sr. Sanz y una confianza envidiable en las propias fuerzas para arremeter briosamente con clínicos de merecido prestigio, anatematizar medios curativos por ellos y muchos más empleados, y borrar, en suma, de una plumada, entre desdenosa y temeraria, lo escrito por Charcot, Liebeault, Bernheim, Beaunis, Cullerre y cuantos de la materia se han ocupado en libros, folletos y revistas.

Admíranos también ese escepticismo sistemático que le permite negar veracidad á las observaciones presentadas con todos los requisitos de ella, de donde resulta que los observadores hemos sido unos ilusos ó sugestionados, y los alivios ó curaciones obtenidos pura quimera ó inocente delirio de nuestra loca fantasía. Que éstas

(1) Véase el número anterior.

y otras lindezas por el estilo se leen ó se entienden (que para el caso es lo mismo) en lo escrito por nuestro belicoso amigo.

Consuélanos, al ser impugnados y aludidos por persona de los méritos del Sr. Sanz, quedar, sin embargo, en tan buena compañía, que, ideada por nosotros, no hubiera resultado más honrosa y brillante, como verán nuestros lectores.

El Dr. Pulido, cuyo nombre es por sí solo una garantía, y cuya seriedad científica y alta ilustración no hemos de encarecer por ser de todos conocidas, fué el primero que ensayó en España la *medicación hipnótico-sugestiva*; han pasado años, y de cómo le ha ido con ella responde el que hoy la use ó aconseje en los casos que la encuentre indicada, teniendo en la referida *medicación* un arma terapéutica de las mejor templadas y de resultados más evidentes.

El Dr. Espina, cuyos prestigios clínicos están sólidamente cimentados en una verdadera pasión á la ciencia experimental y positiva, y que viene dedicado de siempre á la especialidad que acaso menos tenga que esperar de la *medicación* que defendemos (las enfermedades del pecho), hállala indicada y la incluye en el plan curativo de enfermos en que lo estima oportuno.

El Dr. Tolosa, bien conocido como especialista en afecciones de la infancia y escritor distinguidísimo, usa la «*medicación*» citada, y de ella obtiene éxitos, alguno de los cuales conocemos.

Por último, el Dr. Vera, reservado por nosotros para citarle ahora, no porque sea el cuarto en orden de méritos, pues entendemos que son todos «*primeros*» en la rama á que dedican sus singulares aptitudes é incansable laboriosidad, sino porque es único de los cuatro «*especialistas en enfermedades nerviosas*», á cuya ciencia rinde fervoroso tributo desde los comienzos de su carrera, en la que ha cosechado ya tantos y tan brillantes éxitos como había derecho á esperar de uno de los cerebros más privilegiados entre los médicos de nuestra época; el Dr. Vera, repetimos, voto de calidad como nadie en esta clase de estudios, por ser los de su predilección y grandísima competencia, admite también la «*medicación hipnótico-sugestiva*», reconoce su eficacia, aplícala cuando la encuentra indicada, y obtiene con ella alivios ó curaciones, según los casos, como sucede con cualquier otra *medicación* con que la *Terapéutica* nos brinda para el tratamiento de nuestros enfermos.

Como ven nuestros lectores, no exagerábamos al decir antes «que nos consolaba la buena compañía en que íbamos, aunque doliéndonos la separación de quien tanto vale y á quien tanto queremos, como el Sr. Sanz y Gómez». Y si en lenguaje familiar «para muestra basta un botón», nosotros habremos cumplido hasta con lujo lo que prometíamos presentando «una brillante botonadura», de valor tan indiscutible como incalculable. (Y perdónenos la modestia de los señores citados la justicia con que hemos procurado tratar sus respectivos merecimientos.) Sigamos adelante.

En este sitio recordamos, y hemos de copiar, las palabras del eminente psicólogo de Lieja Mr. Delboeuf, refiriéndose á resistencias análogas á la del Sr. Sanz:

«Es inconcebible cómo hombres de ciencia, de talento y de energía se obstinan en cerrar los ojos para no ver lo que se les demuestra.»

Y las no menos autorizadas de Beaunis al tratar del «*hipnotismo como verdadero método de Psicología experimental*»:

« Esto no dejará de encontrar sus dificultades. De seguro, los filósofos opondrán á la introducción del hipnotismo en Psicología la misma resistencia que los médicos á su empleo en Terapéutica y los letrados á su intervención en la administración de justicia; pero poco importa: esas resistencias acabarán por ceder ante la irresistible presión de los hechos. »

Ésta es también nuestra íntima convicción, nacida de observaciones que hemos seguido con interés, y de hechos que hemos provocado con espíritu de imparcialidad, del cual estamos completamente seguros

Pero el Sr. Sanz, en su prurito de *poner en solfa* el hipnotismo, y demostrando ser hombre de recursos, llega á inventar hipótesis por el solo gusto de destruirlas, cosa bastante fácil después de todo, atendiendo al vicio de origen de que padecen desde el momento de ser engendradas.

Supone dicho señor que el objeto principal y casi único propuesto por los que hemos llevado á la práctica la medicación en litigio, ha sido la « curación de histéricas ». Ante semejante manera de expresarse, insistimos en creer que, cuando el Sr. Sanz lee cosa de hipnotismo y sugestión, léela con tal prisa, que no le permite enterarse de lo allí escrito, lo que no es obstáculo para combatirlo con dureza. Este su especial sistema nos da derecho, y hasta deber, de no pecar de suaves al salir por los fueros de la verdad.

Habiéndonos honrado el Sr. Sanz con la lectura de los artículos de que disiente, parece ignorar que, de las observaciones allí referidas, sólo en la primera se trata de una histérica indudable « en que la afección adoptaba las formas é intensidades más variadas y alarmantes », manifestaciones ó síntomas que cedieron á la « sugestión hipnótica » más *rápida segura y duraderamente que á ninguno de los muchos medios ensayados con anterioridad*.

Al terminar la exposición de hechos, nos expresábamnos así:

« No referimos más casos por lo mismo que dejamos de insertar una lista de las muchas y variadas enfermedades que del tratamiento sugestivo han obtenido la curación y el alivio. La lista sería extensa, y no es indispensable para que se forme juicio de la importancia de la sugestión y sus grandes aplicaciones. »

De nuestra modesta práctica hipnótica hemos sacado impresión idéntica á esta de Beaunis, cuando dice:

« Hasta es común que el histerismo, el neurosismo, sean exudaciones desfavorables á la producción del somnambulismo, probablemente á causa de la movilidad de espíritu que les acompaña y que impide al sujeto fijar su atención bastante atentamente sobre una sola idea, la del sueño; al contrario, los campesinos, los soldados, los obreros de constitución atlética, los hombres poco habituados á dejar vagar su imaginación, y en quienes el pensamiento se cristaliza fácilmente, si así puede decirse, caen á menudo con la mayor facilidad en el somnambulismo, en ocasiones desde la sesión primera. »

Pero el Sr. Sanz, cuando *coge la palmeta*, no la coge en vano, y nos propina *nuevo palmetazo* tratándonos de ilógicos y algo más, porque, según él, por supuesto, « pretendemos curar el histerismo con la medicación hipnótico-sugestivo ».

Semejante modo de argüir no nos parece muy justo; pues, por lo que á nosotros respecta, confesamos ingenuamente que al tratar una histérica ni se nos ocurre siquiera la idea de una total curación, sino de un alivio

en el menos tiempo y mayor grado posibles, y esto igual cuando recurrimos á los bromuros, á los tónicos, á la hidroterapia, á la hipnoterapia, etc., etc., ó simplemente á la Higiene; y como entendemos que igual pretensión tendrá todo clínico á la altura á que nos encontramos de *curabilidad del proceso histérico*, rechazamos por gratuito el supuesto del Sr. Sanz.

También se nos antoja que está dicho señor por de más exigente al desechar el hipnotismo « porque no cura el mal histérico », olvidándose, porque así le conviene, sin duda, de que los restantes medios terapéuticos consiguen sólo el alivio como acabamos de decir, con la circunstancia no despreciable (agregamos nosotros) de que en determinados casos (algunos de los referidos en nuestros artículos) la *hipnosis es insustituible por la rapidez de su eficacia y lo duradero de sus beneficiosos efectos*.

Hay un punto de importancia médica y social sobre el que no sabemos si habrá meditado el Sr. Sanz al tomar la actitud por que nosotros le combatimos. Hacemos referencia á la *milagrería* y al *curanderismo*.

Hablando de la antigüedad de la « sugestión » decíamos en *El Globo*:

« El poder curativo de la fuente de Esculapio de Pérgamo, donde acudían de largas distancias atraídos por las mil trompetas de la fama de sus curaciones, lográndose la desaparición de ciertas mudeces con sólo beber el *agua milagrosa*, ¿quien podrá negar que era un poder eminentemente sugestivo, idéntico al de la *piscina* famosa de nuestros días? »

» El paso de prestigios taumaturgos que tuvieron su época, anterior también á nosotros, era claramente señalado por lo que pudiera llamarse *epidemias de curación*. ¿A qué, si no es á la sugestión, han de atribuirse los innegables éxitos de semejantes hechiceros? »

» Y sin alardes de descreimiento, que á nada conducen, pero rindiendo culto á la verdad científica, la frecuente cura por mediación de santos y reliquias no es *ni puede ser otra cosa* que una forma más de *sugestión curativa*, á la que se presta nuestro cerebro por « su tendencia automática á creer aquello que se presenta rodeado de ciertas condiciones ».

» Sentado ya que la « sugestión curativa », lejos de ser un tratamiento nuevo, es quizá tan antiguo como el hombre, y convencidos de que vivirá tanto como él, pues sin la sugestión no se concibe el médico, sigamos adelante. »

Y como el hecho de curaciones APARENTEMENTE milagrosas es innegable, como innegables son los éxitos de los curanderos, apóstoles, etc., si bien más raros de lo que el vulgo piensa, y curaciones y éxitos tales se realizan en desdoro de nuestra ciencia, era ya tiempo de buscarles una explicación, y obtenida, si, como resulta, merece la pena de ello, ensanchar el campo de la Terapéutica con una « medicación » más, la « hipnótico-sugestiva », arrancada de una vez para siempre de cultos que tienen no poco de paganos y embaucadores tan ladinos como ignorantes.

Realizar el médico sería y discretamente los *milagros* que vienen realizando imágenes de santos más ó menos discutibles, y reliquias de dudosa autenticidad, y obtener los éxitos explotados con provocador cinismo hasta ahora por brujos, curanderos y saludadores, he aquí una obra altamente beneficiosa y digna, que está llamada á dar cima la « medicación hipnótico-sugestiva ». Y he aquí al Sr. Sanz, sin apercibirse acaso, haciendo el

juego á fanáticos y charlatanes, pese á su mucha ilustración, liberal criterio y espíritu progresivo.

Analizado despacio el artículo del Sr. Sanz, aun podríamos hacerle alguna observación sobre otros puntos que toca; pero entendemos que lo dicho llena las dos indicaciones para nosotros importantes: neutralizar el efecto pernicioso posible causado por nuestro querido amigo desde estas mismas columnas, y demostrar á éste, por modo indudable, la mucha importancia que damos á sus trabajos y la estimación que el autor nos merece.

Una observación antes de concluir, para tranquilidad de los lectores de este autorizado periódico.

Convencidos de no poder llevar al tema más ilustración de la poca que hayamos llevado, si ha sido alguna, y de que á la hipno-sugestión le sobran defensores de más talla, aparte de que ella se defiende por sí, nos prometemos, y prometemos á los lectores, NO MOLESTARLES MÁS SOBRE ESTE TEMA, agradeciéndoles la benevolencia con que hayan acogido nuestro modesto trabajo, así como agradecemos de todas veras á EL SIGLO MEDICO habernos concedido amablemente un sitio para el que no ostentamos otros títulos que nuestra buena voluntad de vindicar en la medida de nuestra pequeñez los derechos de una rama de la Terapéutica llamada á gran porvenir.

DR. MALO.

Madrid, Julio del 94.

SECCION PRACTICA

INSTITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA
DEL DOCTOR RUBIO

UN CASO DE ÚLCERA PERFORANTE Y ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LESIONES TRÓFICAS (1)

Hemos hecho ya constar que la enferma Felisa Crespo presenta ulceraciones de un carácter especial en las nalgas y planta del pie izquierdo, con zonas diversas de anestesia, analgesia, obtusión de la sensibilidad térmica y táctil y otros síntomas que hemos averiguado sin preguntar nada á la paciente. Llega un momento que, para completar esta historia, tenemos que averiguar los antecedentes y el curso de la enfermedad, cosa que debemos siempre hacer en último término.

Refiere la enferma que cuando tenía dieciocho meses murió su madre á consecuencia de una fiebre tifoidea, y ella pasó también la misma enfermedad. De los seis á los diez años, periódicamente y todas las primaveras, tenía calenturas, que después desaparecían por completo.

A los catorce años, cuando aun no había tenido la primera menstruación, al tiempo de regresar una tarde del campo con el ganado, un hombre la atacó violentamente para desflorarla, recibiendo el susto consiguiente, que le ocasionó un gran temblor durante varios días é inapetencia.

Después, á los quince días, apareció una *erupción* en forma de costras pequeñas y oscuras, que se caían sin dar pus ni líquido alguno y sin dejar señal en la piel, cuya erupción ocupaba la mitad inferior del cuerpo, desapareciendo á los quince días, y formándose dos tumores, uno en cada región isquiática, que se ulceraron pronto, dando salida á gran cantidad de un líquido sanguinolento y dejando dos excavaciones del tamaño de la palma de la mano que producían molestias á la enferma, cual si la dieran bocados (según sus frases).

(1) Véase el número anterior.

A los dieciocho años empezó á reglar, y las úlceras fueron retrayéndose en extensión para aumentar en profundidad, disminuyendo la cantidad de líquido segregado.

En estas condiciones dice que se le inflamó un callo en el talón del pie izquierdo, que le cortaron la ampolla formada y quedó una úlcera en aquel sitio, nada dolorosa, que no la impedía el andar, la cual hoy existe. Al mes se le formaron otras, una al nivel de la tercera falange del tercer dedo, otra en la unión de la primera falange del segundo dedo con el metatarsiano correspondiente, y otra entre las articulaciones metatarso-falángicas de los dedos tercero y cuarto, todas en la cara dorsal del mismo pie. En el derecho apareció una úlcera sobre el borde externo á nivel de la articulación metatarso-falángica del quinto dedo, otra en el pliegue dígito-plantar del tercero y otra que cogía todo el pliegue dígito-plantar é interdigital del dedo grueso.

Estas úlceras tenían la forma de grietas nada dolorosas y segregaban un líquido muy parecido al que daban las de las nalgas. A los dos meses se cerraron, y apareció la otra ulceración plantar, precedida de una ampolla, que cortaron por las molestias que producía.

La menstruación ha venido siendo irregular; últimamente parecía normalizada.

Antes de sentar un diagnóstico más ó menos probable de la enfermedad que vamos tratando, he procurado reunir descripciones y casos clínicos referentes á padecimientos que por su forma y analogía pudieran asemejarse al actual.

Me he limitado á lo que á los pies se refiere, tanto porque, descubierta la similitud de lesiones plantares, pronto se había de dar con la naturaleza de otras, cuanto porque respecto á las regiones isquiáticas nada he hallado.

Como por la descripción del caso se ha podido notar, nos hallamos en presencia de una lesión de nutrición, ó *trófica*, que afecta indudablemente la piel, y de un modo más ó menos probable otros tejidos subyacentes.

Que las úlceras no dependen de flemones subcutáneos ó del tejido celular profundo, ni de caries ó necrosis del tejido óseo, claramente se desprende de la inspección y la historia de la enferma. La persistencia de las ulceraciones, su forma, la secreción que producen, la diversidad de puntos que afectan, los trastornos de la sensibilidad, etc., no dejan lugar á duda.

Es verdad que, por el sitio que ocupan, pudieran hacer creer que se trataba de las consecuencias de un callo. Es sabido que debajo de estas hiperplasias se suelen formar bolsas serosas peor ó mejor organizadas, las cuales, merced á irritaciones sucesivas, se inflaman, supuran, y al cabo de un tiempo más ó menos largo se abren al exterior dando salida á su contenido y dejando una solución de continuidad muy difícil de reponer, por lo mismo que ha sido fraguada al través de tejidos de muy poca vitalidad, sujetos á roces y presiones. Estas úlceras han sido, en mi concepto, malamente confundidas por Ch. Naucrede, hasta el punto de decir: «No creo que hay medio de distinguir esta variedad (la úlcera por supuración del callo) de la forma nerviosa (úlcera perforante), si no es por la falta de alteraciones anestésicas». Sin embargo, la diferencia es tan grande entre unas y otras, que más no puede darse. ¿Dónde están en esta enferma los dolores, la inflamación que precede á la formación del callo ulcerado y la supuración? ¿Cómo vamos á explicar las ulceraciones de los dedos y de las nalgas? ¿Cómo las dígito-plantares é interdigitales?

A poco que se reflexione sobre el caso, se verá que no es posible relacionar tampoco estas úlceras con las formadas por trabajos de supuración ósea ó articular. La callosidad de sus bordes, lo perpendicular de su corte sobre el fondo, la secreción, que no es purulenta, sino

acuosa, y la falta de fungosidades, hacen excluir todo proceso óseo.

Pudieran á primera vista confundirse con las ulceraciones sifilíticas por la disposición de sus bordes; pero ni aquéllas son tan profundas como las del talón y nalgas, ni tienen por lo general este asiento; además, el líquido que segregan es más purulento, con tinte ligeramente verdoso, y van rodeadas de una aureola cobriza; por último, la falta absoluta de antecedentes relacionados con una infección alejan toda sospecha.

Respecto á su naturaleza epiteliomatosa, creo que ni la edad de la enferma ni el aspecto de las lesiones autorizan á afirmarlo.

Admitida la condición trófica de ellas, debemos pasar revista á las lesiones que han sido consideradas como tales, más ó menos conocidas hasta el día.

Pes gigas.

El único trabajo del cual he podido tomar algunos datos acerca de este padecimiento ha sido la descripción de un caso muy notable, presentado ante la *Medical Society* de Londres por Mr. H. Allingham.

Consistía en una gran hipertrofia que afectaba solamente la parte anterior del pie; en otros casos afecta todo él dando el aspecto de un pie de gigante unido á una pierna normal: de aquí su denominación. Esta hipertrofia parece ser que no comprende más que el tejido dérmico y el celular, sin alterar los huesos; no ofrece síntomas de mayor vascularidad la parte, y en concepto de Allingham, se trata de una lesión trófica del tejido conjuntivo y de la red linfática.

Un caso semejante ha sido descrito en las *Pathological Transactions* por Mr. Davies-Colley, el cual fué tratado por la amputación.

Dice W. H. Bennett, á propósito de otro caso amputado por él, que el tejido hipertrofiado semejaba algo al del higroma.

Tales son los únicos datos que he podido reunir acerca de afección tan curiosa. Es verdad que aquí no hay ulceraciones ni se habla de anestias y otro trastornos de orden fisiológico que hemos estudiado en la enferma; pero hay en ésta cierto algo de fisonomía, cierto estado hipertrofico del pie, como puede recordarse por las mediciones y por los dibujos.

Acromegalia.

La *acromegalia* ha sido descrita y estudiada primero por M. Marie. Afecta las extremidades superiores é inferiores y la cabeza. Consiste en un enorme desarrollo de ésta, de los pies y de las manos, que puede presentarse simultánea ó separadamente en todos estos puntos y les da unas proporciones verdaderamente gigantescas.

Contrasta este desarrollo de los pies y manos con el de los brazos y las piernas, que guardan las proporciones normales. Este estado distrófico, á la inversa del anterior, radica en el esqueleto solamente. Cuando afecta la cabeza, los huesos de la cara toman la forma de una elipse, con su eje mayor en sentido vertical. Como consecuencia natural del aumento de peso de esta parte del esqueleto, la columna vertebral se encorva y los huesos de la pelvis y de las piernas se hipertrofian.

Se conceptúa la *acromegalia* como una afección trófica del tejido óseo. Clínicamente considerada, recuerda á la *ostitis deformante* de Paget, y á la *leontiasis ósea* de Virchow.

Pie de Madura ó micetoma.

Esta afección, que reina en ciertas partes de la India, es propia de los pies: rara vez se presenta en las manos.

Comienza por la aparición de unos tubérculos, siempre al rededor de los dedos, tubérculos que después se

ulceran, dando salida á un líquido de poca consistencia, y que se reproducen en diversos puntos hasta invadir todo el pie. Al propio tiempo, la parte aumenta de volumen, poniéndose tumefacta y desfigurándose por completo, hasta adquirir la forma de una bola, que comprende en su totalidad todos los dedos, atrofiándose la pierna.

Este proceso va acompañado de grandes dolores, y la piel, al rededor de las úlceras, toma una coloración blanquecina, más visible por recaer casi siempre en individuos negros, de donde brotan masas granulosas particulares, blancas y negras. Esta misma materia granulosa cubre, á veces, toda la superficie tuberculizada.

Anatomía patológica.—Todas las partes blandas están convertidas en una masa gelatiniforme indistinta, formando una especie de pasta común opaca, atravesada en todas direcciones por canales que ponen en comunicación las úlceras con cavidades esféricas, de dimensiones muy variadas, llenas de una materia blanda, amarillenta unas veces, negra otras, verdadera regresión que sufren los tejidos después de pasar por el estado intermedio gelatinoso.

Los huesos del pie, así como las extremidades inferiores de la tibia y el peroné, no están indiferentes al proceso, sino que siguen la marcha de los demás tejidos, siendo invadidos de las mismas cavidades.

El curso de esta afección es muy lento. Dura de cinco á doce años. Su naturaleza se desconoce: el Dr. Carter, de Bombay, la supone parasitaria; pero otros muchos autores la creen de origen trófico central.

Ainhum.

Esta afección, extraordinariamente rara, fué estudiada por primera vez en 1867 por Silva Lima, en Bahía (Brasil). Se dice que es un padecimiento común en el Oeste de Africa, y se conceptúa peculiar de las razas oscuras, de los negros y de los indios.

El Dr. Cracoford ha hecho una reseña de los casos observados por él en su dispensario de Calcuta, y supone que la proporción del ainhum, con relación á las demás afecciones quirúrgicas, es la de 1 por cada 2.500.

Generalmente comienza por un surco ó anillo en la línea del pliegue dígito-plantar del dedo pequeño del pie, si bien algunas veces afecta el cuarto dedo y el grueso, y otras, aunque muy raras, los dedos de las manos, y hasta se presenta en las piernas.

Este surco, gradualmente se va acentuando cada vez más, y el dedo aumenta el doble ó triple de su volumen, tomando una forma esferoidal; por lo común no produce dolores. El surco éste avanza hasta dejar unido el dedo al pie por un simple pedículo, y, por fin, el dedo suele desprenderse, dejando una herida que cicatriza rápidamente.

No hay manifestaciones generales. Localmente la piel se engruesa y hay gran hipertrofia de la capa papilar; las paredes de los vasos se engruesan, aumentando de volumen, y las falanges se atrofian, siendo reemplazadas por tejido fibroso, desapareciendo las articulaciones.

El curso de esta afección es muy lento, de ocho á diez años, y se asegura que puede curarse en un principio por medio de incisiones longitudinales en el sitio de la constricción. Se ha dicho que puede presentarse en la vida intrauterina y ser causa de amputaciones congénitas, y Silva Lima ha observado que es más común en el hombre que en la mujer, creyendo que tiene carácter hereditario.

La causa no es conocida: se supone *trofo-neurósica*.

He aquí los puntos más interesantes de un trabajo histológico hecho sobre el ainhum por el Dr. C. H. Eyles. Dice este profesor:

«Las modificaciones histológicas que produce el ainhum pueden considerarse como hiperplásicas para el epidermis, é inflamatorias para los demás tejidos.

» La hiperplasia del epidermis se demuestra tiñendo los tejidos con una infusión de palo de campeche; mientras el dermis y tejido subdérmico se coloran fuertemente, el epidermis queda sin colorear ó apenas coloreado. Esta capa descolorida va en aumento desde la punta del dedo hasta el sitio de la constricción, de tal modo, que en la primera apenas tiene 1 milímetro de espesor, y en el segundo alcanza hasta 5 milímetros.

» Los fenómenos más interesantes se presentan en la red de Malpigio. Las eminencias interpapilares están hipertrofiadas en todos sentidos, si bien entre ellas suelen encontrarse algunas adelgazadas y formadas por dobles columnas de células epiteliales muy apretadas que penetran estrangulando las papilas. Este proceso parece ser originado por una involución de la capa germinal. En un principio, y, sobre todo, en la parte anterior del dedo, este trabajo epitelial forma tan sólo botones aislados; pero hacia la parte constituida, y, sobre todo, cuando el padecimiento esta muy avanzado, forma una red, cada vez más apretada, que comprende en sus mallas las papilas dérmicas. Y cuando el proceso está en su máximum, todo el espesor del epidermis está formado por un estrato cónico.

» En los tejidos *dérmico* y *subdérmico* se encuentra una hiperplasia notable de tejido fibroso.

» Los cambios observados en los vasos grandes consisten en un engrosamiento considerable de la túnica adventicia. La capa muscular se conserva casi siempre intacta, si bien algunas veces está engrosada por la proliferación del tejido conectivo. En la túnica interna, los cambios son más notables; aquí se verifica una proliferación celular tan grande, que llega á ocluir la luz del vaso, dando lugar á una verdadera *endoarteritis obliterante*. En las *venas*, el proceso endotelial no es tan marcado, y solamente domina la proliferación de la túnica adventicia.

» En las *glándulas sudoríparas* hay también proliferación considerable, con engrosamiento de la membrana propia. Puede observarse esta misma proliferación en los fondos de saco glandulares, formándose, en lugar de una, tres ó cuatro capas de células, y sufriendo las más internas la degeneración grasosa, en cuyo caso la luz de la glándula está llena de detritus.

» Los cambios que ocurren en el hueso son los de una *ostitis rarefaciente*; el proceso avanza con una regularidad perfecta de la superficie al centro. En cuanto llega á este punto, la destrucción es muy rápida, observándose completamente excavado, y los espacios rellenos por delicado retículo fibroso, por el que serpean bacilos, y en cuyos espacios hay algunas células grasosas.»

Conviene hacer notar que estos elementos que aquí se ha dicho hipertrofiados, mejor *acumulados*, son de aquellos de última etapa de evolución llamados á desaparecer, bien por eliminación, bien por absorción, y cuya permanencia y acúmulo está indicando un defecto en el proceso trófico de las partes, más bien que un exceso trófico ó que una proliferación.

Mal perforante. — Úlcera perforante.

Ha reinado una gran confusión respecto á este género de lesiones, englobando multitud de tipos que, si bien pueden tener, é indudablemente tienen, un origen común, en cuanto á afecto tóxico presentan diferencias enormes, tanto como el *ainhum* y el *pes gigas*, por ejemplo.

He aquí la descripción clásica de Nélaton:

« El padecimiento comienza por la formación en la planta del pie de callos extraordinariamente duros, situados, de ordinario, al nivel de las cabezas del primero, tercero y quinto metatarsianos, si bien puede presentarse en otros puntos. Verigné afirma que empieza en un callo plano situado en la planta del pie, con cuyo callo coincide la hipersecreción de un sudor fétido, y

más tarde la supuración de la ampolla, la salida al exterior de su contenido y la formación de una úlcera, en cuyo fondo se toca con el estilete el hueso desnudo y necrosado. Este hueso, ó parte de él, se desprende más poco á poco, y se establece una convalecencia temporal. Cuando el cirujano observa al enfermo por primera vez, no observará quizá otra cosa que estas ulceraciones, que dan un pus seroso. El pie después empieza á engrosarse y se pone tumefacto. En algunos casos se nota la anestesia del orificio y de la piel que le rodea, unido á una disminución de la temperatura local. En otros existe un dolor muy intenso en el talón y en la región correspondiente á la articulación tibio-tarsiana. Más tarde, los tendones afectados alteran la posición de los dedos; las uñas se ponen amarillas, se fisuran ó tuercen; en las caras dorsal y plantar del pie se depositan varias capas epidérmicas, y los tegumentos se infiltran de pigmentum. Pueden afectarse los dos pies, así como las manos. La anestesia alcanza muchas veces hasta por cima de la rodilla.

En los casos que describe Pean se nota gran confusión en los síntomas, mezclándose diversas lesiones tróficas, no bien conocidas.

De lo expuesto hasta aquí parece deducirse que hay dos formas de mal perforante:

1.^a *Mal perforante propiamente dicho*, caracterizado por úlceras de bordes levantados ó despegados, fungosas, que dan un exudado claramente purulento, sanioso, que comunican con los huesos ó las articulaciones en degeneración fungosa, hija de una alteración trófica de los tegumentos y partes profundas.

2.^a *Mal pseudo-perforante*, el cual no interesa más que los tegumentos, caracterizado por úlceras de bordes cortados á pico, no fungosas, que dan un exudado de color de agua de carne y que no llegan á mortificar ni los huesos ni las articulaciones.

Sentado el diagnóstico respecto á la enfermedad que vamos tratando de *mal pseudo-perforante*, entraremos en la importante cuestión de su origen, ó sea en el estudio del *concepto de las lesiones tróficas*.

DR. GARCÍA HURTADO.

(Se concluirá.)

REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA

LAS CALDAS DE BESAYA

(PROVINCIA DE SANTANDER)

Consideraciones generales sobre esta importante localidad balnearia (1)

Por último, para todas estas enfermedades, lo mismo que para las distintas afecciones reumáticas y escrofulosas, según más adelante veremos, la cura termal de las Caldas de Besaya ha sido siempre, y seguirá siéndolo en lo sucesivo, uno de sus más seguros y eficaces remedios. Esta proposición es ya hoy un hecho indiscutible, de esos que no necesitan ningún género de demostraciones, por haberlo confirmado suficientemente una larga experiencia, patentizada por medio de innumerables hechos. Hace, con efecto, muchos años, cuando todavía era algo difícil el acceso á esta localidad, ella, sin embargo, se había dado ya á conocer en muy diversas y remotas regiones, porque multitud de paralíticos, de entecos y de reumáticos habían hecho famosas estas preciosas fuentes medicinales con la curación de sus molestos y rebeldes padecimientos.

(1) Véase el número anterior.

c) En las enfermedades del aparato respiratorio: catarro crónico pulmonar, enfisema, bronquiectasias, infartos del pulmón consecutivos á pulmonías incompletamente resueltas, infartos caseosos y tuberculosos, laringitis y faringitis catarrales y glandulares, asma nervioso, etc. Los lisonjeros resultados que en este Establecimiento balneario obtienen la mayor parte de estos enfermos, y particularmente los catarrosos, se explican satisfactoriamente si se tiene en cuenta el que son éstos, casi siempre, escrofulosos, reumáticos ó gotosos; por lo cual, no tan sólo se cura fácilmente, en la mayoría de los casos, la afección local, sino que, modificándose además muy notablemente el estado constitucional que engendra estos padecimientos, se evitan también sus ulteriores reproducciones. La acción especial de estos baños se encuentra altamente favorecida en esta localidad por los notables efectos de las inhalaciones y la influencia climatológica especial de esta estación balnearia.

d) En la pericarditis y en la endocarditis reumáticas, que, no resolviéndose por completo en el período agudo, ó siendo primitivamente crónicas, producen ligeras adherencias ó pequeños derrames serosos ó sero-fibrinosos, ó bien leves alteraciones valvulares, siempre que no se haya iniciado la degeneración del músculo cardíaco y la circulación general no sufra graves trastornos, y en las neurosis cardíacas relacionadas con el reumatismo, la gota ó la sífilis. *Solamente en estos casos*, y sin perder jamás de vista el estado de la circulación y de la nutrición general, casi siempre seriamente comprometidas en esta clase de enfermos, se pueden prescribir los baños termales (1), debiendo considerarse los de estas Caldas entre los de mayor eficacia y más perfectamente indicados para el tratamiento de dichas cardiopatías, porque sin determinar exagerados estímulos, y sin la peligrosa contingencia de poder debilitar en lo más mínimo la delicada organización de estos pacientes, contienen, desde luego, suficientes elementos termo-minerales para poder obtener la mejor resolución de las referidas lesiones cardíacas, considerándolas siempre como afecciones de índole esencialmente reumática, y son también sumamente adecuados para evitar con la mayor seguridad y eficacia las fáciles recidivas del reumatismo, cada vez más graves en tan desfavorables circunstancias.

En la anterior temporada balnearia han sido asistidos en este establecimiento dieciocho cardiopatas, entre los cuales siete de ellos padecían distintas lesiones valvulares consecutivas á endocarditis, que se presentaron en el curso de intensos ataques de reumatismo poliarticular agudo; otros tres padecían alteraciones pericardíacas crónicas, y los restantes eran en su mayor parte neuróticos, aunque en todos existían los antecedentes reumáticos, sosteniendo algunos de ellos el haber-

(1) En el año 1842, M. Regnault recomendaba las aguas de Bourbon l'Archanbault como apropiadas para combatir las endocarditis reumáticas. M. Pasissier ha reproducido en el *Bulletin de l'Academie Imperiale de Medecine*, 1854, nueve observaciones de cardiopatías, tomándolas de las Memorias de M. Vernière y de M. Dufresse, médicos-inspectores respectivamente de las aguas de Saint Nectaire y Chaudesaignes. Por último, Durán Fardel, en la obra antes citada, resume de este modo su opinión: «Es posible que los tratamientos indicados contra el reumatismo no carezcan de actividad en las complicaciones del pericardio ó del endocardio, que tan frecuentes son en esta enfermedad. Pero no es probable que esto mismo pueda aplicarse á las lesiones orgánicas del corazón propiamente dichas.»

se curado con el uso de estos baños, en anteriores temporadas, graves enfermedades del corazón. Casi todos estos enfermos experimentaron un notable alivio en los molestísimos síntomas de su enfermedad, dolores retroesternales, opresión, dispnea, palpitaciones, etc., mejorándose, sobre todo, extraordinariamente, el estado general y la anemia que la mayor parte de ellos presentaban. En algunos se modificaron también muy ostensiblemente los ruidos estetoscópicos anormales; pero en ninguno se notó la más pequeña variación en el trazado esfigmográfico.

e) En las enfermedades del aparato digestivo, gastralgia, enteralgia, y dispepsia reumática, hiperemia é infartos del hígado, se obtienen excelentes resultados por las acciones especiales que estas aguas producen cuando se las administra al interior, oportunamente auxiliadas por el uso de los baños generales y la hidroterapia.

f) En las del aparato génito-urinario: enfermedad Bright crónica, cólicos nefríticos, litiasis úrica, catarro vesical crónico, parálisis de la vejiga, amenorrea, dismenorrea, metritis catarral crónica, infartos de la matriz, etc.

El Dr. S. Pozzi, en el capítulo *Tratamiento de la metritis*, de su notable *Tratado de Ginecología*, se expresa del siguiente modo: «En ninguna otra enfermedad se han encomiado tanto las aguas *termales*, siendo un hecho positivo que ejercen una acción muy saludable en el conjunto del estado general de un modo directo, é indirectamente sobre el estado local...» «Las aguas clorurado-sódicas ejercen una acción innegable, no sólo en la constitución linfática y escrofulosa, sino además en las congestiones viscerales, de modo que podrán prestar verdaderos servicios en el comienzo de algunas formas de metritis crónica, á saber: cuando prevalece el infarto del cuerpo y no son muy generales las alteraciones del cuello.»

En España aun no se ha generalizado este criterio, á pesar de que las pocas enfermas de esta clase que acuden á los balnearios termales obtienen, casi siempre, muy satisfactorios resultados.

g) En las enfermedades constitucionales:

1.º Herpetismo, afecciones de la piel y de las membranas mucosas de carácter atónico, complicaciones del herpetismo con la constitución escrofulosa, neuritis herpéticas.

2.º Sífilis, manifestaciones secundarias neurálgicas y terciarias de esta enfermedad, dolores esteócopos, caquexia, hidrargirismo.

3.º *Escrofulismo*: afecciones cutáneas, infartos glandulares, osteitis, periostitis é infartos articulares; particularmente para estas graves manifestaciones del escrofulismo, son estas aguas minerales un recurso terapéutico de primer orden.

4.º *Reumatismo*: poliarticular subagudo, complicaciones viscerales consecutivas á la forma aguda; reumatismo articular crónico, primitivo y secundario, osteo-fibroso, nudoso, de Heberden, reumatismo abarticular, muscular, visceral y neurálgico, ó de Gerdy, reumatismo crónico progresivo.

5.º *Artritis* en sus diversas formas y manifestaciones, gota, particularmente en la forma atónica.

h) *Lesiones traumáticas* en general, y complicaciones que éstas determinan.

Las enfermedades comprendidas en estos últimos grupos, exprofeso subrayadas, son las que producen el

mayor contingente de enfermos á este balneario, y según antes he manifestado, son también las que más principalmente han contribuido á crear á estas aguas minerales la justa fama y la brillante reputación de que hoy gozan. Por otra parte, si tenemos en cuenta todas las opiniones que se han sostenido para explicar la patogenia del reumatismo, del escrofulismo y de la gota, y recordamos además las diversas indicaciones generales que hemos deducido de las alteraciones primitivas que estas aguas determinan en los diferentes actos nutritivos y funcionales de nuestra economía, veremos con toda evidencia que con su oportuna aplicación se pueden satisfacer perfectamente todas las exigencias que aquellas distintas opiniones imponen á la terapéutica de estas enfermedades, en sus múltiples y variadas formas.

La Dominica.

MANANTIAL CRENATADO FERRUGINOSO

En el camino que conduce al convento, y á unos 200 metros del Establecimiento de las Caldas, brotan estas aguas frescas, claras y transparentes, únicas que se conocen de esta clase en España, y cuya composición, según el análisis de los Dres. Escalante y Cagigal, es la siguiente:

EN UN LITRO DE AGUA	
Principios fijos.	Gramos.
Crenato ferroso.	0,18534
— manganeso.	0,00360
Cloruro sódico.	0,01277
— cálcico.	0,00532
Sulfato cálcico.	0,00817
Bicarbonato cálcico.	0,16943
— magnésico.	0,01469
Fosfato cálcico.	0,00373
Acido carbónico libre	0,01636
— silícico.	0,00612
<i>Total.</i>	<u>0,25523</u>

Estas aguas tienen la particularidad de ofrecer disuelto el hierro á beneficio del ácido crénico, en tales proporciones y de modo tal, que el estómago las recibe siempre sin la menor protesta, y su digestión y asimilación son tan fáciles y rápidas, como rápidas y notables son también sus especiales virtudes medicinales.

Están indicadas: en todos los estados discrásicos que se caracterizan por una notable disminución en el número de los glóbulos rojos de la sangre; anemias, clorosis, amenorrea; en la convalecencia de las enfermedades febriles, y, en general, en todos aquellos estados patológicos que están sostenidos por una alteración profunda en las funciones de la nutrición general del organismo. Siendo, por último, muchas veces un poderoso auxiliar de la medicación termal clorurada sódica.

EDUARDO PALOMARES.

Granada, 1.º de Mayo de 1894.

PRENSA MEDICA

NACIONAL: I. Agorafobia auricular; curación por la dilatación de la trompa izquierda. = EXTRANJERA: II. Tratamiento de Hosteloup. — III. Tratamiento de la uretritis blenorragica en la mujer.

I

El Dr. D. Julio Robert da cuenta en la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas* del siguiente interesante

caso de agorafobia, curado con la dilatación de la trompa izquierda:

D. A., soltera, de edad de treinta y siete años, buena salud habitual, temperamento linfático-nervioso, función menstrual fisiológica y de regular constitución, con escasos antecedentes patológicos. Cuatro años ha, durante la epidemia de *grippe*, sufrió un ataque, de forma torácica, de mediana intensidad, del cual se repuso con lentitud, pero completamente. Poco caso, ó, mejor dicho, ninguno hizo de un ligero zumbido en el oído izquierdo, que notó durante la convalecencia. La enferma iba recobrando paulatinamente la salud quebrantada, y ese *ligero estorbo*, atribuido á la natural debilidad, iría desapareciendo con el tiempo, y luego en verano con los baños de mar. Á lo menos, así pensaba, y la verdad es que la molestia no se hacía insoportable. Este zumbido, que en un principio no era continuo, y al cual se dió poca importancia, llegó á tomar más incremento.

Durante el verano de 1892, la enferma lo percibía constantemente, y por las noches, no sólo le *oía* cuando se desvelaba, sino que, en ocasiones, el zumbido la *despertaba*. Á todo esto, la audición, que hasta entonces era perfecta (á lo menos así pensaba la paciente, y nadie había medido su agudeza), empezó á disminuir por el oído izquierdo. Esta ligera disecia fué, como el zumbido en cuestión, atribuida á la anemia, y más que nunca fueron aconsejados los baños de mar para entonar el estado general, y los viajes para distraer el espíritu y calmar los *nervios*. Porque, si bien el estado general era satisfactorio, ya se venía manifestando cierto nervosismo. Luego se presentaron desarreglos digestivos, y, como es consiguiente, se notó debilidad orgánica, y aparecieron trastornos circulatorios, que se revelaban por ahogos y palpitaciones.

Presentando estos síntomas, la enferma, que, como ya he dicho, es de temperamento nervioso, entró sin esfuerzo en la clase de la neurastenia. Los sedantes generales y cardíacos fueron usados, alternando con los tónicos neurosténicos. A pesar del tratamiento continuado y de una excelente higiene general por espacio de varios meses, los resultados fueron nulos. Así pasó el tiempo, y el estado de la audición, aunque molestaba algún tanto, preocupaba poco á la enferma, que lo admitía como síntoma de su padecimiento complejo. Llegó la época de excursiones veraniegas, y de nuevo se emprendieron los viajes, estancia en puerto de mar y país montañoso, sin que estos cambios de ambiente aportaran otro beneficio que el inherente á esta vida al aire libre con sus distracciones.

Después de estas peregrinaciones, que habían de producir acción salutífera, regresó á su domicilio con el deseo de descansar y afán de tranquilidad. Hubo entonces un corto período de remisión, y, como es lógico, de esperanza marcada; mas por el mes de Noviembre, y á consecuencia de una impresión desagradable en un paseo, se produjeron al instante los síntomas de costumbre, predominando un estado como de *embriaguez*, que la obligó á pedir apoyo del brazo para volver á su domicilio. Una vez en su casa, después de algún reposo, volvió la calma, y de todo se culpó á la emoción sufrida. Al salir pocos días después, y ante el *recuerdo* de lo ocurrido, volvió á sentir malestar general, y es lo cierto que cada vez que sale por Madrid experimenta desde entonces un *ataque* en *mayor* ó *menor* grado, parecido á los anteriores. Estos antecedentes, suministrados con toda claridad por la paciente, me permitieron *a priori*

establecer el diagnóstico de *agorafobia*, puesto que siempre se producía su malestar en la calle, con angustia, palpitations y temor á movimiento de la muchedumbre; á *posteriori*, calificué esta agorafobia de *auricular*, porque, como ahora veremos, la lesión anatómica, causa de múltiples manifestaciones, radicaba en el oído.

Sin entrar en pormenores del minucioso examen de este interesante caso, hace, sin embargo, el autor, algunas indicaciones generales antes de relatar el estado de su oído.

El trazado esfigmográfico, dice, fué negativo en lo que pudiera pensarse de alguna lesión valvular; á la auscultación, se notaba ligero soplo carotídeo. Las funciones digestivas eran *caprichosas*, según indicaba la enferma, y por el reconocimiento, encontré el hígado normal y lo mismo el estómago. Analizada la orina, no presentó glicosa ni albúmina. Las funciones cerebrales, sin gran alteración; había ligero cansancio después de los *ataques* y como esfuerzo para la volición. Alguna preocupación por la creencia en una enfermedad cardíaca, y á ratos resignación completa. Esperanza otras veces, al atribuir todo el mal á los nervios y anemia. La vista, sin alteración de ninguna especie. La audición, normal por el lado derecho; el reloj se oye á 1^m,20; nada en el conducto, y la coloración timpánica no llama la atención.

El oído izquierdo no percibe el tic-tac á ninguna distancia, y sí al contacto, así como en las apófisis mastoides y zigomática, lo mismo que en la región frontal. El zumbido es constante; se parece al ruido del vapor que se escapa de la locomotora; su intensidad, variable; á él se atribuye la confusión de la percepción de la palabra; al hablar á corta distancia, hay tendencia á volver la cabeza para escuchar con el derecho. Expedito se encuentra el conducto auditivo, que deja ver el tímpano, cuyo color es más blanquecino; hay ligero hundimiento. La aplicación del espéculo neumático demuestra gran reducción de los movimientos timpánicos; á la compresión se exagera el hundimiento; á la aspiración no llega á desaparecer dicho hundimiento. La percepción de diapason por la vía sólida es perfecta en el oído derecho y poco exagerada en el izquierdo; con el tubo otoscopio no encuentro diferencia entre uno ú otro oído. Al examen de la garganta no veo granulaciones; las fosas nasales no presentan particularidad alguna. Practicado el cateterismo, la trompa derecha es permeable; el aire pasa con toda facilidad. Sondada la trompa izquierda, me es imposible en absoluto hacer penetrar en la caja la menor cantidad de aire.

La enferma se extraña al verme asegurar que desaparecerán sus molestias y oirá, pues en su resignación entra la pérdida de este oído; lo que más le preocupa es el zumbido, y se resignaría á todo, con tal de conservar el otro oído. Mayor fué su asombro al prescribirla que cesara toda medicación, y recomendarla sencillas lociones emolientes faringo-nasales, como preludio de la dilatación tubaria. Á los pocos días, al practicar el tercer cateterismo, penetraron algunas burbujas en el oído medio, y enseguida traté de introducir por la trompa de Eustaquio una bujía filiforme blanda; en esta primera tentativa fuí poco afortunado; la bujía, empujada sin ninguna violencia, no penetró más allá de 4 milímetros del pico de la sonda.

Pasaré por alto los detalles de las sesiones sucesivas, que tienen poco interés, indicando que á la séptima había conseguido introducir la bujía hasta la caja del tam-

bor. Inútil es decir que, después de esto, los cateterismos fueron cada día más provechosos; á la par que la enferma experimentaba los beneficios del tratamiento, tornaba su alegría; la cura empezó á fines de Diciembre, y hoy, 23 de Febrero, la doy de alta, habiendo conseguido la dilatación completa y con ella la desaparición absoluta de la *agorafobia auricular*.

Al cabo de ocho ó diez sesiones, la enferma, que en un principio necesitaba ser acompañada, venía sola y gozando por la calle de la firmeza de su cabeza y de sus piernas, sin la menor angustia. Desde los primeros cateterismos, el zumbido empezó á modificarse hasta su desaparición, y en los últimos días, si bien seguía el tímpano con su mismo color, y siempre exagerada su concavidad, la percepción del tic-tac del reloj se efectuaba á unos 6 centímetros del pabellón.

II

Antes de empezar el tratamiento directo, imponer un tratamiento preparatorio, para el cual precisa pedir tantas semanas como meses ha durado el derrame.

Consiste este tratamiento preparatorio en reconstituyentes: cocimiento de quina, nuez vómica, gotas amargas de Baumé, aceite de hígado de bacalao, ioduro de hierro, café ligero con xx gotas de tintura de iodo-iodurado, fricciones secas, baños sulfurosos, baños con aguas madres de Salies-de-Béarn, residencia en el campo ó cambio de clima.

Como alimentación, se deben proscribir pocas cosas, excepción hecha de las trufas, las especias, los variantes (*pikles*).

Como bebida, abstenerse de la cerveza, el Champagne, el cognac, que prolongan indefinidamente la irritación: es permitida para el café una cierta tolerancia.

Igual para el coito, aunque sea preferible una abstinencia completa, vale más tolerarlo en cierta medida y hasta prescribirlo á día fijo. Se tiene más probabilidad de ser obedecido por el enfermo.

También es bueno prescribir para el derrame algo insignificante, pero que inducirá al sujeto á no hacer imprudencias; por ejemplo: *dos vasos por día de agua de brea*, de simiente de lino, preparada en frío, ó dos vasos de agua de Svian y de Contrexeville.

Una vez seguido este tratamiento preparatorio durante un tiempo más ó menos largo, precisa luchar contra la disminución del calibre debido á los infiltrantes submucosos.

Dar la preferencia á la dilatación.

Para practicar esta dilatación es bueno servirse de pomadas ó de otros tópicos que obraran ya en el canal. Una buena fórmula es la de la siguiente pomada alemana:

Lanolina	95 gramos.
Aceite de olivas	5 —
Ioduro de potasio	5 —
Iodo metálico	50 centigr.

Se sumergen las bujías en estos unguentos licuados; después se la retira y se la deja secar á la temperatura de la habitación. Se engrasan enseguida las bujías así embadurnadas, y se las introduce en la uretra, cuyo calor funde el unguento que obra en las paredes. Estas pomadas deben ser empleadas con precaución, porque pueden irritar fácilmente.

Curada la estrechez, se queda ante un derrame crónico más ó menos abundante.

Si es abundante (forma catarral), emplear las inyecciones: las de Barkley-Hills:

Permanganato de zinc. 5 centigr.
Agua destilada. 250 gramos.

Ó bien la de Ricord:

Agua destilada. 250 gramos.
Sulfato de zinc. 1 —
Acetato de plomo. 2 —
Láudano de Sydenham. } ã 3 —
Tintura de cachón. }

ú otras aun de nitrato de plata, de percloruro de hierro, de tanino, etc.

Bajo la influencia de estas inyecciones, el derrame se seca; pero quedan aun núcleos circunscritos bajo forma de placas granuladas aisladas, y es la forma seca de la uretritis crónica. (*Médecine pratique* de P. Lefec.)

III

Mr. Rollet (Et.), después de haber demostrado que la uretritis reclama siempre un tratamiento inmediato, pasa revista á las diversas medicaciones interna y externa que pueden ser empleadas. Con una sonda especial, terminada por un extremo cónico lleno, se puede obturar el cuello vesical y hacer lavados de la uretra sola. Los lavados con el sublimado al $\frac{1}{2000}$, ó el permanganato de potasa á $\frac{1}{250}$, dan buenos resultados; se colocará además un lápiz antiséptico empapado en la resorcina al $\frac{10}{30}$. La antisepsia de la vagina se destinará á limpiar al gonococo de la vía del útero. Tal es el método adoptado en la clínica de la Antiquaille. (*Progrés Médical*.)

A. PULIDO.

PRESCRIPCIONES Y FORMULAS

Tratamiento de la odontalgia (1)

(DESFORGES)

Pelitre. } ã 50 gramos.
Quina. }
Guayacol. 75 —
Clavo. 10 —
Corteza de naranja. } ã 4 —
Benjuí. }
Azafrán. 1 —
Alcohol de 80°. 500 —

Se maceran por espacio de seis días y se filtran. Dosis, de 4 á 8 gramos en un vaso de agua para enjuagarse la boca.

(LEMASSON)

Cloroformo. } ã 2 gramos.
Creosota pura. }
Láudano de Sydenham. }
Tintura de benjuí. 10 —

Mézclese é introdúzcase en la cavidad del diente cariado una bolita de hilas embebida en esta mixtura.

(MAURY)

Cloro hidratado. } ã 3,50 gramos.
Alcanfor. }
Sulfato de morfina. 0,13 —
Esencia de menta piperita. 7,00 —

Disuélvanse las tres primeras substancias por trituración en un mortero, y con lo que queda, agréguese la esencia. Se aplica sobre algodón.

(RIVED)

Láudano. } ã 1 gramo.
Esencia de clavo. }

Para usar en un algodón.

(1) Véase el número anterior.

(DOBLERAU)

Láudano líquido. } ã 1 gramo.
Licor de Hoffmann. }
Esencia de menta. 2 —

En fricciones á la mejilla.

(CHARLARD)

Pelitre. 8 gramos.
Tormentila. 6 —
Vinagre tinto. 500 —

Se hierve, aparta del fuego y añade:

Opio en pedazos. } ã 2 gramos.
Alcanfor. }
Semillas de beleño. 6 —

Se machaca el opio y el alcanfor, se infunde durante una hora y se filtra. Se usa como colutorio.

(FOTHERGIL)

Bálsamo del Comendador. xx gotas.
Láudano de Rousseau. XII —
Esencia de clavo de especia. VIII —

Mézclese. Póngase una gota en el diente cariado.

(HANDEL)

Opio. 0,80 gramos.
Alcanfor. 0,15 —
Aceite de cayeput. } ã IV gotas.
Tintura de cantáridas. }
Extracto de beleño. } ã 0,15 gramos.
— de belladona. }

Se hace una pasta que se aplica al diente enfermo.

(BUCHNER)

Acetato de plomo. } ã 1 gramo.
Sulfato de zinc. }
Tintura de opio. 2 —

Colóquese sobre el diente cariado una capa de esta pomada del grueso de una cabeza de alfiler.

(PLENCK)

Extracto de opio. 00,1 gramo.
Sal amoniaco. 4,0 —
Raíz de pelitre. 8,0 —
Vinagre destilado. } ã 60,0 —
Agua destilada de espliego. }

Se digiere por cuatro días y se filtra. Para colutorio.

Gastralgia, dispepsia, vómitos.

(LABADIE LAGRAVE)

Tómese una cucharada grande, en el momento de las crisis, de la siguiente mezcla:

Agua cloroformada. 100,00 gramos.
Jarabe de codeína. 20,00 —
Mentol disueltó en alcohol. 0,20 —
Clorhidrato de cocaína. 0,05 —

Se pueden tomar hasta 5 y 6 cucharadas en el día.

En la comida, leche unida al bicarbonato de sosa. (*La Presse Médicale*).

SECCION OFICIAL

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Real orden de 20 de Julio concediendo el uso de la medalla conmemorativa de la catástrofe ocurrida en Santander el día 3 de Noviembre próximo pasado al médico primero D. Nicanor Cilla.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública, ha de proveerse, con arreglo al real decreto de 25 de Junio de 1875, una plaza, en virtud de concurso, de profesor auxiliar en la Facultad de Medicina con el carácter de numerario de esta Universidad, percibiendo los que la obtengan la gratificación anual de 1.750 pesetas, conforme al art. 4.º de dicho decreto y art. 3.º del real decreto de 23 de Agosto de 1888.

Para ser nombrado profesor auxiliar, según el artículo 3.º del mismo, es necesario acreditar:

Haber cumplido veintidós años.

Hallarse en posesión del título de doctor en la Facultad, ó tener hechos los ejercicios del grado, debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido profesor auxiliar conforme á alguno de los sistemas que ha regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura; haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza relativa á materia de la Facultad en que pretenda prestar sus servicios; ser catedrático excedente.

En su consecuencia, los aspirantes que se crean adornados de las circunstancias expresadas dirigirán sus solicitudes documentadas á este Rectorado dentro del término de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; en la inteligencia de que el período hábil para la presentación de dichas solicitudes finaliza á la hora de las dos de su tarde.

Valladolid, 19 de Julio de 1894. — El rector, *Doctor Andrés de Laorden.* (*Gaceta* del 27.)

MONTEPIÓ FACULTATIVO

SECRETARÍA GENERAL

Presupuesto de gastos y obligaciones para el segundo semestre de 1894.

GASTOS		Pesetas.	Cts.
Por el sueldo del empleado en Secretaría.	475	›	
Por el id. del conserje-avisador.	270	›	
Por gastos de franqueo, correspondencia y timbres móviles.	200	›	
Por id. de casa y oficina.	150	›	
Por id. de las Juntas delegadas.	145	›	
Por id. de impresiones.	260	›	
Total.	1.500	›	
OBLIGACIONES			
6. Por el haber de doña Antonia Laso Moreno, viuda de D. Mariano López.	180	›	
10. Por el de doña María Rignal Galvany, viuda de D. Jaime Casajuana.	360	›	
13. Por el de doña Gabriela Gil, huérfana del socio D. Jacinto.	60	›	
17. Por el de doña Margarita Sanz, viuda de D. Antonio García Solís.	540	›	

		Pesetas.	Cts.
19. Por el de doña Luisa Ouradou, huérfana del socio D. Frutos.	202	›	50
21. Por el de doña María y doña Matilde Lanuza, huérfanas del socio D. Diego, descontado el dividendo.	115	›	14
22. Por el de doña Juana Torres Aznar, viuda de D. Mariano Villuendas.	270	›	
28. Por el de doña Cristina Simón y Torán, viuda de D. Francisco Guimbao.	180	›	
30. Por el de doña Carmen Peñuela, viuda de D. Fernando Ulibarri.	360	›	
33. Por el de doña Bienvenida y doña Asunción López y Serifa, huérfanas del socio D. Crisanto.	90	›	
35. Por el de doña Elvira Just, huérfana del socio D. Francisco.	112	›	50
37. Por el de doña Concepción Mir, viuda del socio D. Antonio Puig.	270	›	
41. Por el de doña Concepción Domínguez, viuda de D. Benito Varela.	180	›	
42. Por el de doña Manuela de la Huerga, viuda de D. Miguel González.	450	›	
43. Por el de doña Florencia Martínez, viuda de D. Francisco Pratosí.	360	›	
52. Por el de doña Filomena Gómez Pamo, huérfana del socio D. Nicolás.	360	›	
53. Por el de doña Agustina, doña Fe y doña Esperanza Llanas, huérfanas del socio D. Anselmo.	168	›	75
54. Por el de doña Saturnina y doña Mauricia Escribano, huérfanas del socio D. Alejo.	135	›	
56. Por el de doña Clara Corral y Alter, huérfana del socio D. Dimas.	112	›	50
59. Por el de doña Ana María Ruiz, viuda de D. Manuel Segura.	450	›	
63. Por el de doña Carmen Elías, viuda de D. Toribio Guallart.	90	›	
65. Por el de doña Gumersinda de Echevarría, viuda de D. Alejo López Zuazo.	360	›	
67. Por el de doña Josefa Risueño, viuda de D. Angel Martínez de Sotomayor.	225	›	
68. Por el de doña Javiera Saldise, viuda de D. Ramón Martínez Llamazares.	540	›	
69. Por el de doña Margarita, doña Manuela y doña Elvira Delgado, huérfanas del socio D. Faustino.	360	›	
76. Por el de doña Encarnación Gómez Sanz, huérfana del socio D. Juan.	270	›	
73. Por el de doña Carmen Gallego, viuda del socio D. Manuel García Enguita.	450	›	
74. Por el de doña María del Carmen Martínez, viuda de D. Felipe Losada, descontado el dividendo.	298	›	
75. Por el de doña Luisa Cifuentes, huérfana del socio D. Santiago.	120	›	
80. Por el de doña Felipa García, viuda del socio D. Manuel Ballesteros, descontado el dividendo.	30	›	
82. Por el de doña Eustasia Gómez Azofra, viuda de D. José María Blanco.	225	›	
89. Por el de doña Patrocinio García de la Lastra, huérfana del socio D. Domingo.	90	›	
90. Por el de doña Gregoria Díaz Prieto, viuda de D. Alejandro Fernández, des-			



	Pesetas, Cts.		Pesetas, Cts.
contado el dividendo..	36 76	Cuevas, viuda de D. Juan Fernández de Prado.	675 >
93. Por el de doña María Ignacia de Gorostegui, viuda de D. Martín Salaverria.	180 >	158. Por el de doña María Calvo y Martín, viuda del socio D. Gregorio Guedea.	180 >
95. Por el de doña Dolores Ruiz Verdugo, viuda de D. Alejo González.	270 >	160. Por el de doña Romualda Puertas, viuda de D. Manuel Pardo Bartolini.	360 >
101. Por el de doña Sofía Porta, huérfana del socio D. Joaquín.	67 50	163. Por el de doña Eladia García Olalla, viuda de D. Valentín López Armentia.	450 >
102. Por el de doña Concepción Piernas, huérfana del socio D. José.	135 >	164. Por el de doña Rosalía, doña Luisa y doña Pilar Martí, huérfanas del socio D. José.	450 >
104. Por el de doña Encarnación y doña Eloísa de Castro, huérfanas del socio don León.	405 >	165. Por el de doña Josefa Galván y García, viuda de D. Pantaleón Domínguez, descontado el dividendo.	551 25
105. Por el de doña Valera Barber, viuda de D. Cristóbal Boira.	270 >	170. Por el de D. José Borrás y Martí.	339 >
107. Por el de doña Feliciano Pérez, viuda de D. Nemesio Caravias.	360 >	171. Por el de doña Rosario Verdós, viuda de D. Vicente Moya y Escardini.	450 >
108. Por el de doña Sabina Martínez, viuda de D. Ricardo Morales.	450 >	172. Por el de doña Pilar Garrido y Marcos, viuda de D. Felipe Andrés y Leal.	360 >
109. Por el de doña Teresa Miranda, huérfana del socio D. José.	225 >	173. Por el de doña Prudencia Gutiérrez, viuda de D. Quirico Carceller, descontado el dividendo.	125 50
110. Por el de doña Magdalena Reche, viuda de D. Antonio Martínez Brotons.	180 >	175. Por el de doña Petra Saralegui, viuda de D. Alejandro Ortiz Lator.	360 >
112. Por el de doña Teresa Ferrer, viuda de D. Isidro Varela.	360 >	177. Por el de doña Lorenza Avila y Zubia, viuda de D. Romualdo Sáez Quintanilla.	90 >
115. Por el de doña Ciriaca Ruiz, viuda de D. Hilarión Marín.	180 >	181. Por el de doña Bárbara Carreras y Guerra, viuda de D. Agustín San Frutos, descontado el dividendo.	266 39
119. Por el de doña Ana Barrios, viuda de don Segundo Sánchez.	270 >	182. Por el de doña Juliana Urquiola, viuda de D. Juan Barandiarán, íd. íd.	229 14
121. Por el de doña Pilar y doña Petra Escolar, huérfanas del socio D. Joaquín, descontado el dividendo.	152 76	184. Por el de doña Juana de Usátegui, viuda de D. Manuel Ruiz de Salazar.	270 >
122. Por el de doña María Pérez Mozo, viuda de D. Leoncio Sánchez Ocaña.	315 >	188. Por el de doña Antonia San Miguel, viuda de D. Pablo Sampere, descontado el dividendo.	220 05
124. Por el de doña Luisa Gázquez Lázaro, viuda de D. Felipe Azúa.	450 >	189. Por el de doña Juana Gros, viuda de don Bernardo Artero.	154 50
125. Por el de doña Dolores Ardo y Cano, viuda de D. Francisco Delgado Jugo.	675 >	194. Por el de doña Dolores Díaz Arévalo, viuda de D. Vicente Muñoz.	360 >
131. Por el de doña Dolores Compagni, huérfana del socio D. Guillermo.	405 >	195. Por el de doña Manuela Guallart, viuda de D. Manuel Fornés.	450 >
132. Por el de doña Bernarda Lafuente, viuda de D. José Raffles.	270 >	197. Por el de doña Sacramento Solórzano, huérfana del socio D. Isidoro.	450 >
133. Por el de doña Emilia y doña María Verastegui, huérfanas del socio D. Antonio.	485 >	199. Por el de doña Rosa Estartús, viuda de D. José Colominas, descontado el dividendo.	302 >
135. Por el de doña Carolina Reina, huérfana del socio D. Luis.	135 >	203. Por el de doña Juana Usera, viuda de don Tomás del Corral.	360 >
137. Por el de doña Amalia Sánchez Quintanar, huérfana del socio D. León.	180 >		(Se concluirá.)
140. Por el de doña Dolores Tain, huérfana del socio D. Manuel.	180 >		
141. Por el de doña Elena Seixas, viuda de D. Francisco Lastres.	270 >		
142. Por el de doña Carmen Arrieta, viuda de D. Calixto Vicente Altabás.	360 >		
143. Por el de doña Eladia y D. Florencio Nagore, huérfanos del socio D. Juan José.	270 >		
144. Por el de doña Catalina Berjon, viuda de D. Vicente Díaz Canseco, descontado el dividendo.	186 25		
147. Por el de doña Isabel Bernardo Castellanos, viuda de D. Ambrosio Isasi.	111 15		
150. Por el de doña Dolores Gallego, huérfana del socio D. Blas.	67 50		
157. Por el de doña Rita Fernández de las			

Anuncio de ingresos.

D. Pedro Cifuentes de Cabo, profesor de Medicina, residente en Madrid y socio de este Montepío, solicita aumento de acciones.

D. Manuel Manzaneque, profesor de Medicina, residente en Madrid, y D. Pedro Mariano Palacios, procurador de los Tribunales, residente también en Madrid, solicitan su ingreso en el Montepío Facultativo.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del reglamento.

Madrid 14 de Julio de 1894. — El secretario general,
Marín y Sáncho.

SOCIEDADES CIENTIFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

LIMITES DE LA CIRUGIA RADICAL EN GINECOLOGIA

DISCURSO DEL ACADÉMICO ELECTO DON EUGENIO GUTIÉRREZ (1)

Si resulta fácil para el profesor experimentado fijar los límites de la Cirugía radical en las afecciones que hasta aquí vengo señalando, es difícil y á veces imposible establecer sus indicaciones en las inflamaciones de los anexos.

La salpingitis y la ovaritis, indesligables en el terreno clínico, deben su historia á la Cirugía, y por ésta hemos venido en conocimiento de su génesis y de su anatomía patológica, aunque falta mucho camino que recorrer hasta su completa diferenciación. Á pesar de todo, y sin engolfarnos en las discusiones de actualidad sobre la intervención en las inflamaciones salpingo-ováricas, creo que es posible establecer, de acuerdo con la observación clínica, un deslinde bastante marcado entre la Cirugía llamada conservadora y la Cirugía radical para estos casos.

La ovaritis supurada ó absceso del ovario, por ejemplo, que casi siempre es consecutiva á una infección puerperal, reclama de una manera absoluta la pronta extirpación del órgano, si no queremos exponer la vida de las enfermas por la rotura del saco purulento y el derrame de su contenido en la cavidad peritoneal.

Esta lesión, que es de difícil diagnóstico antes de practicar la laparotomía, suele acompañar á las inflamaciones pelvianas de origen puerperal, y á veces á la misma salpingitis.

Hay también algunas lesiones crónicas del ovario que, aun siendo manifestación de un estado hiperémico ó inflamatorio, pueden existir independientemente de la inflamación de las trompas y nos obligan muchas veces á practicar una operación radical, no porque aquéllas amenacen la vida, sino por hacerla intolerable á despecho de los medios paliativos inventados para combatir las. Tal sucede con la llamada ovaritis hidro-folicular y con la degeneración esclero-quística del ovario, lesiones harto frecuentes y, por desgracia, en jóvenes que apenas han traspasado el dintel de la pubertad, viéndose estas enfermas inutilizadas para la vida social por los dolores intensos y caprichosos que aquéllas determinan y que sólo ceden momentáneamente á fuertes dosis de morfina en inyección hipodérmica. Estas alteraciones, hoy diagnosticables con relativa facilidad, fueron durante mucho tiempo confundidas con la neuralgia ovárica, hasta que el eminente y nunca bastante llorado profesor de la Salpêtrière trazó, de mano maestra, el diagnóstico diferencial en sus *Lecciones sobre las enfermedades del sistema nervioso*. Para corregir estas supuestas ovaralgias se practicó la castración en sus comienzos, y merced á estas intervenciones quirúrgicas pudieron ser conocidas y descritas las causas de tales trastornos, que aun en la actualidad constituyen la desesperación de muchos médicos, cuando tan sencillo y eficaz es el tratamiento que les asigna el Arte.

Tanto en una como en otra forma de lesión ovárica, se han hecho en estos últimos tiempos algunos ensayos

de Cirugía conservadora; y Polk en América, Martín en Alemania y Pozzi en Francia, han practicado la laparotomía, seguida de la ígneo-punción, para destruir los folículos hidrópicos ó de la resección de la parte enferma del ovario, conservando el resto útil para la función reproductiva, habiendo obtenido en algunos casos resultados favorables en todos sentidos.

El primero de los tres profesores citados se distingue, sobre todo, por su entusiasmo en favor de la Cirugía conservadora en las afecciones de los anexos, habiendo presentado un trabajo á la Sociedad Ginecológica Americana de New-York, en 10 de Mayo del 93, en el cual da cuenta de su estadística de 28 operaciones practicadas en dichos órganos, con el fin de conservar las funciones de ovulación y menstruación, siendo, á la verdad, halagadores sus resultados.

Alguna vez he tenido ocasión de comprobar las ventajas de la Cirugía conservadora en las lesiones ováricas.

En un caso de hematoma del ovario izquierdo y quiste no voluminoso del derecho, que operé á presencia de dos distinguidos catedráticos de las Facultades de Santiago y Cádiz, hice la extirpación del primer ovario y resequé el quiste del segundo, dejando parte del órgano, viendo con satisfacción que después se restableció la función menstrual y antes del año se hizo la mujer embarazada.

Pero si es cierto que estos procedimientos conservadores constituyen el bello ideal de la Terapéutica ginecológica, mucho más hoy que la moda de las castraciones, por demasiado irreflexiva, va siendo un mal social del que se preocupan con razón los cirujanos serios de todos los países, no pueden inspirarnos absoluta confianza por el corto tiempo transcurrido desde las intervenciones; y apelando solamente al raciocinio, debemos suponer que, si es un hecho confirmado por la experiencia la repetición en el ovario sano de un proceso escleroquístico ó hidro-folicular que nos obligara poco antes á extirpar el órgano congénere, hecho que hoy ha servido para establecer en principio la necesidad de la castración bilateral, mejor ha de ocurrir en el mismo órgano, aunque aparentemente se separe el tejido enfermo, ó se destruyan en el termocauterio los folículos visiblemente hidrópicos, tratándose de lesiones que, por desgracia, suelen ser fatalmente progresivas. No obstante, son laudables estos esfuerzos y deben continuarse.

La intervención en los casos de salpingitis ha suscitado y suscita aún mayores controversias; pues enfrente de las aserciones de Schroeder, Rheinstaedter y Lawson-Tait, que se apoyan en la indicación causal para aconsejar la extirpación, puesto que la enfermedad es incurable de otro modo, tenemos la opinión de los profesores antes citados y de algunos otros que conceptúan curable la lesión sin sacrificar el órgano.

Ante esta divergencia, preciso es establecer una distinción de casos.

Se sabe que la salpingitis es, por lo general, la consecuencia de una infección gonorreica ó de otra índole, propagada desde la mucosa uterina; que una vez iniciada la inflamación endo-salpingítica tiende á seguir hasta el extremo abdominal del conducto tubario, afectando el peritoneo que recubre sus franjas y aun el repliegue falciforme, cuya inflamación termina por establecer adherencias entre aquéllas y el ovario, ó de las franjas entre sí, obliterándose de este modo el orificio que éstas limitan, y dando lugar á que los productos de

(1) Véase el número 1.416.

la inflamación, retenidos en la trompa, dilatan su conducto, á veces de un modo considerable. Según sea la naturaleza de dichos productos, así tendremos constituido un pio-salpinx, un hidro-salpinx, ó un hemato-salpinx. Y cuando las adherencias entre el ovario y el pabellón de la trompa son muy resistentes, como sucede en las salpingitis antiguas, sobrevienen en el primero alteraciones en su capa cortical que conducen á la ovaritis hidro-folicular, cuyo mecanismo es fácil comprender, y aun se establece una comunicación entre el conducto tubario y algún folículo quístico á través de las mismas adherencias, resultando entonces un quiste ó un absceso tubo-ovárico.

Tal es la marcha más frecuente de estas inflamaciones, según lo demuestran las ya numerosas piezas patológicas que poseo, producto de otras tantas operaciones practicadas en la Clínica y en la clientela particular.

Una vez desarrollado el tumor bajo cualquiera de sus formas hemática, serosa ó purulenta, los medios paliativos y la Cirugía conservadora no tienen objeto. Cierta es que hay casos de *pio-salpinx profluente* en que de tiempo en tiempo se vierte el contenido purulento de la trompa en el interior de la matriz por excesiva plenitud de aquel conducto, y que, apoyándose en estos casos, algunos ginecólogos han tratado de generalizar el hecho y fundar la curabilidad de tales lesiones, valiéndose de medios conservadores más ó menos problemáticos, como la dilatación de la matriz, el desagüe tubario, etc.

Pero aparte de que estos casos de *salpingitis profluente* son muy raros (no he podido observar más que uno), no está demostrada tampoco la curación del proceso salpingítico después de estas evacuaciones naturales, por ser imposible la regeneración normal y espontánea de un epitelio enfermo ó destruido.

Y como se sabe de un modo positivo que antes que un pio-salpinx pueda verter su contenido en el útero, lo hace ordinariamente en la cavidad peritoneal por ulceración y rotura de su pared, determinando una peritonitis rápidamente mortal, puede establecerse como regla que siempre que se diagnostique por los dolores agudos y profundos, por la fiebre accesional y lenta ó pio-salpinx, así sea éste muy pequeño, debe procederse enseguida á su extirpación; y esta regla puede aplicarse también al hidro y hemato-salpinx, aunque más raros y menos peligrosos, lo mismo que á la salpingitis tuberculosa primitiva, puesto que la trompa ha perdido por completo su funcionalidad y es, en cambio, un motivo de sufrimientos constantes.

Se me dirá que es difícil este diagnóstico; que muchas veces se han encontrado quistes dermóideos intraligamentosos allí donde se creía ver una lesión inflamatoria de los anexos, como me ha ocurrido en un caso reciente, por lo mismo que estos tumores, sin que sea fácil averiguar la causa, dan lugar á dolores tan intensos é irregulares como la salpingo-ovaritis; pero no por eso es menos cierto que la vida se hace insostenible para estas enfermas y que la laparotomía se impone como indicación causal y como medio de resolver el problema terapéutico.

La mayor dificultad para el diagnóstico, y, por lo mismo, para establecer la indicación, se encuentra en los comienzos de la lesión tubaria, es decir, cuando la inflamación limitada á la mucosa no ha deformado aún el conducto tubario lo suficiente para hacer posible su reconocimiento por el examen combinado; cuando tenemos que fundar el diagnóstico en datos como el dolor y

los trastornos menstruales, tan expuestos á error, por cuanto se presentan también en lesiones uterinas especiales. En estos casos, en que tanto se abusa de la castración, no creo que esté autorizado el ginecólogo para practicar una operación radical sin haber empleado antes, y por bastante tiempo, todos los medios que la Terapéutica conservadora pone á su disposición (reposo absoluto, revulsivos, masaje, ducha caliente, dilatación y raspado de la cavidad uterina, etc.), y si, á pesar de ello, siguen las molestias incompatibles con la vida ordinaria ó con la posición social de la enferma, como quiera que estas lesiones son progresivas, entonces será más fácil el diagnóstico por los medios ordinarios, y aun con la anestesia clorofórmica, y podrá decidirse la intervención.

Puede darse el caso, al practicar la laparotomía, de que sólo se trate de una peri-salpingitis que haya sido el origen de ligeras adherencias del pabellón de la trompa y de la estrechez de este orificio, con pequeña dilatación del conducto, y entonces quizá sea suficiente, para conservar la función del órgano, la destrucción de aquéllas y la dilatación del orificio estrechado, como aconseja el Dr. Polk y lo ha hecho el Dr. Martín, habiendo conseguido luego la curación de la salpingitis por los medios paliativos, y, en dos enfermas así tratadas, la concepción. Pero cuando nos encontramos con lesiones de más importancia, que constituyen verdaderos tumores, sean ó no purulentos, no cabe otro recurso eficaz que la salpinguectomía ó la salpingo-oforectomía, si el ovario toma parte en la lesión. Al llegar á este punto, suscitase una cuestión del más alto interés: la que se refiere á la extirpación unilateral ó bilateral de los anexos.

Si al practicar una laparotomía para extirpar los anexos de un lado que están enfermos, encontramos sanos los del opuesto, ¿debemos también extirpar éstos?

En Francia, casi todos los cirujanos practican la castración bilateral; en los demás países va aceptándose esta práctica en vista de los resultados deplorables de la extirpación unilateral. Nunca me arrepentiré bastante de haber dejado en dos enfermas los anexos, que, al parecer, estaban sanos, después de haber extirpados los enfermos. En ambas, la una afecta de salpingo-ovaritis quística, y la otra de degeneración esclero-quística del ovario izquierdo, lesiones que les producían continuos é insostenibles sufrimientos, sólo calmados durante la acción de la morfina en inyecciones hipodérmicas, se presentaron iguales fenómenos en los anexos conservados, y no por cierto mucho tiempo después de la operación, pues la calma sólo duró un año en la que más.

Por eso Savage, Van der Veer, Gordón y Lawson-Tait, aleccionados con esta triste experiencia, han renunciado á su antiguo criterio sin temor á las consecuencias que se suponía habían de seguir á la extirpación bilateral en las condiciones físicas y psíquicas de la mujer; idea hoy desechada por los más experimentados ginecólogos, no obstante los casos referidos por Morton, Debove y Desnos, de histeria y alienación después de la castración doble, y de otro reciente publicado por el Dr. Régis acerca de una mujer de treinta y cinco años, en la que se declaró la locura ocho días después de haber sufrido la extirpación de los ovarios y las trompas; pero conviene advertir que esta enferma tenía herencia mental, y si hemos de juzgar por los resultados favorables que el citado profesor dice que va obteniendo en ella con el tratamiento Sequardino (inyecciones de substancia de

sus propios ovarios), el caso se presta á muchos comentarios.

Mas, á pesar de opiniones tan respetables, aun teniendo en cuenta la benignidad de la castración bilateral, la posibilidad de una repetición inflamatoria en los anexos aparentemente sanos, si se respetan en el curso de la laparotomía, y no obstante haber visto los malos resultados de este escrúpulo en dos enfermas, creo que no está autorizado el cirujano para sacrificar un órgano por el solo temor de que pueda enfermar; mucho menos si este órgano, aunque no esencial para la vida de la mujer, como suelen decir los ginecólogos despreocupados para justificar la castración, es necesario para su salud y para la vida de la especie.

Por eso entiendo que en presencia de un caso semejante, cuando los anexos de un lado no se encuentran ni ligeramente lesionados y la enferma no ha sentido la menor molestia en el sitio correspondiente, después de respetarlos en el curso de la operación, debe el cirujano dirigir sus esfuerzos á prevenir la recidiva, investigando el estado de la mucosa uterina y del tejido celular-peritoneal, fuentes de donde arranca la patogenia de las salpingo-ovaritis, para impedir de este modo la invasión por los medios conservadores conocidos; es decir, que una vez terminada la convalecencia de una castración unilateral, debe establecerse la profilaxis para evitar la segunda.

(Se concluirá.)

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 709,36; mínima, 702,09; temperatura máxima, 33°,6; mínima, 9°,9; vientos dominantes, OSO. y SO.

El brusco cambio observado en la temperatura á fines de la semana anterior ha influido considerablemente durante la presente en el estado de la salud pública, más que por la aparición de afectos nuevos, por el crecido número de padecimientos agudos de índole catarral, que se han presentado bajo la forma de enterocolitis catarrales, cólicos por espasmo é indigestión, recrudecimiento de los afectos reumáticos, particularmente de las formas musculares, y tráqueo-bronquitis benignas. En los niños han dominado principalmente las anginas catarrales, las toses convulsivas y los fenómenos intestinales sintomáticos de dentición.

CRONICA

Restablecimiento de la Facultad de Ciencias.—

Dice *La Crónica Médica*:

«Gracias á las gestiones del senador por esta Universidad D. Amalio Gimeno, del diputado por Valencia don Gonzalo Julián y de nuestro paisano el diputado señor Vila Vendrell, catedrático de Ciencias de la Habana, se consigna en los nuevos Presupuestos la cantidad necesaria para el restablecimiento en nuestra Universidad de la Facultad de Ciencias.

»Esta reforma alcanza á las Universidades de Santiago, Sevilla y Granada. Hay quien asegura que no votarán los nuevos Presupuestos; pero, apruébense ó no, quedará demostrado el espíritu de justicia é imparcialidad del actual ministro de Fomento, Sr. Groizard, al hacer extensiva á nuestra Universidad una reforma acordada para otros Centros. La cortesía con que ha acogido la visita de nuestros representantes y Comisiones de catedráticos, contrasta con la empleada por el entonces ministro Sr. Moret.»

La vacunación obligatoria. — En un artículo publicado por D. E. Fajarnés en la *Revista Balear*, acerca de la viruela en España, dice lo siguiente:

«En España mueren de viruela 83,19 por cada 100.000 habitantes. Veamos, por medio del cálculo, la reducción posible de esta cifra aterradora por la vacuna obligatoria. Supongamos que murieran el 0,20 por 100 000 habitantes, tipo no exagerado entre las naciones que han establecido la vacunación obligatoria, pues si bien es verdad que en Berlín, durante el año 1885, ascendió á 0,21, en Londres fué menor, y en Viena (1888) no figura la viruela entre las causas de muerte. Contando España 17.550.246 habitantes (1887), sólo morirían de viruela 35 personas cada año; y ascendiendo el promedio anual de defunciones de viruela en el período de referencia á 13.839, se salvarían con aquel poderoso recurso profiláctico 13.804 personas por año. Se dirá, tal vez, que esta cifra es ideal, por las grandes dificultades que ofrece la vacuna obligatoria en los pueblos pequeños, en las aldeas y en los caseríos diseminados; pero aun prescindiendo de esta población no agrupada, y buscando los efectos de la vacuna en las capitales de provincia, donde es más fácil llevarla á la práctica, tendríamos una población de 2.523.631 habitantes, de los cuales morirían de viruela 5 personas al año, en vez de las 2.075 que mueren hoy con la vacunación voluntaria; es decir, 2.070 defunciones anuales menos en las capitales de provincia por una sola enfermedad, sin perjuicio de que esta cifra aumentaría progresivamente á medida que se vencieran las dificultades en los pueblos de reducido vecindario y se difundiera tan preciso recurso profiláctico.

»A 69.197 ascendieron las defunciones producidas por la viruela en España en 1880-84, número que arroja un promedio anual de 13.839,40. Tan elevadas cifras podrían reducirse notablemente siguiendo el ejemplo que nos ofrecen otras naciones. En Inglaterra y en Alemania la mortalidad de la viruela es insignificante; varias capitales han logrado borrar el exantema de los cuadros demográficos con la práctica de la vacunación obligatoria. Antes de establecerla morían de viruela en Inglaterra 57,2 por 100 000 habitantes (período de 1838-1842), y después de planteada (desde 1863 á 1869) descendió á 14,4. Londres, con una población de 4 000.000 de habitantes, registra en un año 24 defunciones de viruela, ó sea 0,6 por 100.000 habitantes; en Berlín ha descendido la mortalidad de 92 (antes de 1875) á 1,44 por 100 000 habitantes, y en 1886 hubo 1 defunción por 454 153 habitantes. Zurich contaba 8 por 100 000 habitantes, y desde 1833, que se declaró voluntaria la vacunación, ha aumentado la mortalidad, alcanzando ya la elevada cifra de 85 por 100.000 habitantes. En París y en San Petersburgo, que también es voluntaria, oscila entre 146 y 101.»

Ayunadores. — Leemos en el *Jornal de Pharmacia*, de Lisboa:

«Un *amateur* de viejos pergaminos descubrió en la biblioteca del Vaticano un documento que prueba que, mucho antes que Succi, un francés ejerció el arte de ayunar con tal éxito, como ninguno de los ayunadores ha podido conseguir después.

»Durante el reinado del Papa Clemente V, en 1306, un francés que estaba al servicio del Pontífice hizo una peregrinación á Jerusalem; y á su regreso de la Tierra Santa dejó de comer, ó al menos nadie le vió tomar el más ligero alimento.

»Este ayunador, que quiso hacer creer que había vivido dos años sin comer un ápice, fué considerado como santo. Después, por una brusca mutación, se le miró como hechicero, que usaba la brujería y la magia: lo azotaron en la plaza pública y lo desterraron de Roma.

»Son las diferentes fases que corren, por lo general, los intrusos y los charlatanes.»

Delirios neumónicos. — En el Congreso de Roma leyó un notable trabajo acerca de la *Patogenia y tratamiento de los delirios neumónicos* el eminente clínico de Barcelona Dr. Robert. Sus conclusiones son las siguientes:

1.^a El delirio, en la pulmonía, no reconoce siempre la misma patogenia: de ahí que ofrezca formas clínicas diferentes, que importa conocer y que obligan al empleo de una terapéutica también variable.

2.^a Aunque á menudo el delirio neumónico coincide con una intensa pirexia, no es absoluta esta correlación, puesto que se observan desórdenes cerebrales, con escasa fiebre, y hasta en apirexia absoluta, cual ocurre en el período de la defervescencia.

3.^a Es constante el papel que los diversos neumococos, y en algún caso las bacterias de la supuración, junto con sus productos secretorios, juegan en el proceso cerebral de los neumónicos; pero su presencia en los territorios meningo-encefálicos se acusan por síntomas muy variables, de poca precisión y que no permiten indicaciones terapéuticas bien seguras.

4.^a En todo delirio neumónico se produce un *proceso encefálico vascular*, fácil de reconocer por medio de signos externos.

5.^a Todos los delirios neumónicos se pueden incluir en tres clases: *delirios con hiperemia* (congestión activa), *delirios con congestión pasiva* y *delirios anémicos*.

6.^a Aunque el delirio reconociese siempre y en todos los casos un origen microbiano, como todavía no posee la terapéutica un remedio microbicida para este caso bien determinado, sólo procede por el momento regularizar la circulación cerebral.

7.^a Con este fin, si el delirio neumónico va acompañado de hiperemia cerebral, debe combatirse con los medios que desfluxionen el cerebro; si va acompañado de congestión pasiva, con todo aquello que avive la circulación cerebral; y si el delirio es anémico, con gestionantes.

Los momios sanitarios. — Leemos en *El Imparcial* y transcribimos sin comentarios:

«No era solamente el viaje de recreo que se decretó en favor de un amigo y con fondos del Estado: hay otros momios en Gobernación, momios que cuestan al país mucho dinero.

Para liquidar las cuentas del cólera de 1885 se creó un Negociado con el siguiente personal:

Un jefe con	4.000	pesetas.
Un oficial primero con	3.500	—
Tres oficiales segundos á.	3.000	—
Seis íd. terceros á.	2.500	—
Cinco íd. cuartos á.	2.000	—
Cinco íd. quintos á.	1.500	—
Cinco escribientes á.	1.250	—
Nueve íd. á.	1.000	—

Lo cual da un total de treinta y cinco mil pesetas, que todos los meses se reparten entre parientes, amigos, caciques y domésticos de varios personajes políticos.

Lo notable del caso es que ese Negociado, desde que se creó, no ha despachado un solo expediente, y hay quien asegura que tampoco ha ido por la oficina ningún empleado. Verdad es que para no hacer nada no tienen por qué molestarse.

En un país donde por hacer economías se ha dejado cesantes á tantos empleados que trabajaban, nos parece intolerable que se mantengan estos momios.»

Intoxicada.—Elisa Guerra Díaz, de cuarenta y siete años, sirviente en la casa núm. 3 de la calle de la Bolsa, fué el jueves por la mañana á una cacharrería de la Costanilla de Santiago á comprar una botella de agua mineral para purgarse, y, según parece, en vez de este líquido la dieron agua de clorato de potasa (?). Al tomarla, sin darse cuenta de la equivocación, resultó intoxicada.

Inmediatamente fué llevada á la Casa de Socorro, donde se la auxilió, pasando después á su domicilio en grave estado.

Y pregunta nuestra curiosidad si, como suponemos, el hecho de vender aguas purgantes en una cacharrería no es nuevo y si público, pues de no serlo dejaría de ser productivo: ¿cómo no ha llegado á oídos de los señores subdelegados de Medicina y Farmacia del distrito de Palacio?

Un enfermo notable. — En el Hôtel-Dieu, de Lyon, ha ingresado, según cuentan periódicos noticieros, un enfermo que está siendo objeto de estudio por parte del Dr. Lepine.

Es un joven de veintidós años, de oficio zapatero y oriundo del Var.

Ingresó en el hospital á consecuencia de padecer una hemiplejía, y ya iba mejorando, cuando de pronto fué

atacado de sonambulismo, y desde entonces no ha sido posible despertarle.

Se ha conseguido hacerle hablar y sostener una conversación.

Actualmente, al cabo de veinte días, el enfermo se levanta, come, anda y realiza, en suma, todas las funciones físicas de la vida.

Aunque tiene los ojos cerrados, ve perfectamente y lee á través de sus párpados

Hace dos ó tres días, un visitante le propuso jugar á los naipes, y el enfermo aceptó, ganando la partida, porque veía como las propias las cartas de su contrario.

Lo más notable es que, sabiendo apenas leer y escribir, compuso unos versos á instigación de Mr. Lepine.

Todo el cuerpo médico sigue con gran curiosidad los fenómenos que ofrece este caso originalísimo, y de París han salido varias notabilidades científicas para estudiar el caso.

Academia de Medicina de París. — El bibliotecario de esta Academia, Mr. Dureau, dice en una relación cuál es la riqueza científica de esta Academia.

La Academia ha recibido en el curso del año 6.842 obras, ó sean 8.164 volúmenes y folletos. El total de impresos es en 31 de Diciembre de 1893 de 92.529 obras, ó sea 147.405 volúmenes ó folletos.

Los 8.164 artículos recibidos en 1893 se dividen en:

Obras de librería	2.147
Memorias del doctorado:	
Año escolar 1892-93.	716
Años anteriores.	8.854
Anuarios y diarios.	962

Los veterinarios en Alemania. — Por una ley de 1.º de Mayo último, dice la *Gaceta de Medicina y Veterinaria*, se introducen algunas modificaciones en la ley sanitaria alemana del año 1880. Las principales son las siguientes: «Los mercados de animales, los mataderos públicos, las carnicerías particulares, los establos de los carniceros, las caballerizas y establos de los tratantes y las caballerizas de las posadas quedan sometidas al servicio y vigilancia permanente de los veterinarios sanitarios. Queda prohibida la venta y transporte de leche cruda procedente de localidades infestadas, en donde únicamente se podrá vender después de hervida. La inoculación de la perineumonía contagiosa es obligatoria para los animales expuestos al contagio. La indemnización se calculará según el valor comercial de los animales, sin tener en cuenta la depreciación experimentada por la enfermedad ó las inoculaciones. Para los animales atacados de muermo, la indemnización es de tres cuartas partes de su valor; para los afectados de perineumonía y los sucumbidos á consecuencia de las inoculaciones, de cuatro quintas partes de su valor.»

El servicio sanitario de veterinarios en Prusia, á cargo del Ministerio de Agricultura, puede servir de modelo á muchas naciones, y especialmente á España, que lo tiene en estado de punible abandono. En ese país existen 437 veterinarios sanitarios con la dotación de 1.500 marcos (1.875 pesetas) á 6.300 (7.775 pesetas), según sus años de servicios.

Un reloj de pájaros. — Sabido es que Linneo construyó un reloj de flores, plantando en tiestos colocados en balcones una serie de vegetales cuyas flores se abren á horas diferentes.

Pues un sabio alemán ha compuesto un reloj de pájaros, publicando la siguiente tabla:

El pinzón empieza á cantar de la una y media á dos.
La curruca de cabeza negra, de dos á dos y media.
La codorniz, de dos y media á tres.
El colirrojo, de tres á tres y media.
El mirlo, de tres y media á cuatro.
El faisán silvestre, de cuatro á cuatro y media.
El pato palustre, de cuatro y media á cinco.
El gorrión, á las cinco.

Dichos pájaros no indican más que las horas matutinas de la una y media á las cinco.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO

Amparo núm. 102 y Ronda de Valencia núm. 8.

TELÉFONO 552

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Se publica
todos los domingos.

Y
GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO)

Publica una Biblioteca
sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

DIRECTOR:

D. MATIAS NIETO SERRANO

MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE EL SIGLO
MADRID: 3 pesetas trimestre.
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;
semestre, y 15 el año.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE LA BIBLIOTECA
ESPAÑA: 15 pesetas al año,
que pueden pagarse en tres veces.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

JARABE y Pasta de AUBERGIER con Lactucarium

TOSSES, Constipados, Bronquitis

APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Para la curacion de las *Afecciones* de los *Pulmones* y de los *Bronquios*, calma la *Tos* y suprime el *Insomnio*

F. COMAR et FILS, 28, Rue St-Claude, PARIS. En todas las Farmacias.

PAPEL CIGARROS

ANTI-ASMATICOS BARRAL

PRESCRITOS POR LOS MÉDICOS CELEBRES

EL PAPEL O LOS CIGARROS DE BUN BARRAL

disipan casi INSTANTANEAMENTE los Accesos.

DE ASMA Y TODAS LAS SUFOCACIONES.

FUMOUZE ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

JARABE DE DENTITION

FACILITA LA SALIDA DE LOS DIENTES PREVIENE Ó HACE DESAPARECER Los SUFRIMIENTOS y todos los ACCIDENTES de la PRIMERA DENTITION.

EXÍJASE EL SELLO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Y LA FIRMA DELABARRE DEL DR. DELABARRE

Y LA FIRMA DELABARRE DEL DR. DELABARRE

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, *contral* que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purgacion ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ y BOGA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

ANUNCIOS Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas **TONICO, ANTI-NERVIOSO**

Prescripto con éxito por todos los médicos para combatir las *Gastritis*, *Gastralgias* y para regularizar todas las funciones del *Estómago* y de los *Intestinos*.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con **IODURO de POTASIO**

Es el específico mas seguro de todos contra las *Afecciones tuberculosas*, los *Canceres*, los *Reumatismos*, las *Enfermedades de la piel* y los *Accidentes sifilíticos*.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con **IODURO de SODIO**

Cujas propiedades generales son las mismas que las del *Jarabe con Ioduro de Potasio*, es prescripto mas particularmente en ciertos casos especiales y principalmente en las *Afecciones del corazon*.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas y de Quassia con **PROTO- IODURO de HIERRO**

El estado liquido es el mejor modo de inocular el hierro contra los *Colores palidos*, las *Perdidas blancas*, las *Demoras y supresiones mensuales*, la *Anemia* y el *Raquitismo*.

Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2 - PARIS.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este *alimento reparador* de las fuerzas vitales, de este *fortificante por excelencia*. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el *apetito*, asegurar las *digestiones*, reparar las *fuerzas*, enriquecer la *sangre*, entonar el *organismo* y precaver la *anemia* y las *epidemias* provocadas por los *calores*, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXÍJASE el nombre y la firma **AROUD**

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 332 páginas y además las portadas é indices, que se regalan á los suscritores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

TODA la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demás documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA, se dirigirán á D. Ramón Serret, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º izqda. — Horas de oficina: de nueve á tres los días no feriados

ESTAFETA DE PARTIDOS

En breve se anunciará la plaza de médico titular de Yepes, provincia de Toledo, por terminación de contrato del profesor que la viene desempeñando, teniendo igualados á la mayoría de los vecinos, entre los que figuran los señores que componen el Ayuntamiento y Junta municipal. Sirva esto de gobierno á los profesores que pensaren solicitar la referida plaza, á fin de que no se les irroguen perjuicios, puesto que el profesor que hoy la desempeña cuenta con

Reparto de Obras.

Hemos repartido á todos los suscritores de la **Biblioteca** de Madrid y provincias el tomo I de la magnífica obra **Medicina Operatoria** del Dr. Karl Löbker.

Igualmente hemos remitido en la semana pasada el tomo, **encuadernado en tela á la inglesa**, á los que tienen pagada la encuadernación.

Adelanta la impresión del tomo II de la misma obra, que también repartiremos en breve.

grandes probabilidades para ser reelegido, y además piensa de todos modos continuar en dicho partido, con titular ó sin ella, en unión con otro médico titular que tiene igualado el resto del vecindario.

— Próxima á anunciarse la vacante de Quintanilla de Somoza (León), se advierte á los que piensen solicitarla que al compañero que en la actualidad la desempeña el Ayuntamiento ha acordado rebajarle el sueldo, sin causa que justifique tal acuerdo, motivo por el cual ha renunciado.

COMPañÍA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo, y fabrica **9.000 kilos** de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20 — CALLE MAYOR — 18 y 20

MADRID

GOTA, REUMA, CALCULOS

SE CURAN CON LA

Piperazina Villegas.

Granular efervescente.

El mejor disolvente del ácido úrico y uratos.

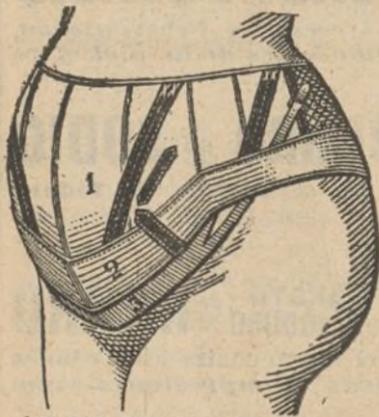
Se envían prospectos y muestras.

Plaza del Angel, 16, y Alcalá, 88.

SOBRE LA TRANSMISIBILIDAD

de enfermedades por medio de la vacuna POR EL DR. RAMON SERRET Véndese este optúculo al precio de una peseta, en esta Administración.

PEDRO RAMON, Ortopédico.



CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Aparatos especiales para la retención, alivio y curación de toda clase de hernias, dolencias crónicas de la región abdominal, descenso y volumen del vientre.

SEÑORAS Las que aprecian su salud usan la privilegiada faja *recoge-ventre* **P. RAMON**, recomendada por todos los señores médicos como la más *higiénica, preservativa y curativa* (evita los abortos, descenso del vientre y de la matriz). Dichos aparatos y vendajes especiales **P. RAMON**, han obtenido tres reales privilegios de invención y han merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y de otras varias. Envío gratis del folleto.

CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según la **LA PERLA DE SAN CARLOS**, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se obtiene

La Salud á domicilio.

En el último año se han vendido **Más de 2.000.000** de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta **50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS**, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.

Está en prensa la tercera edición del **Tratamiento de las hernias y consejos útiles á los que las padecen**, por el especialista Dr. Bercero, Preciados, 50, Madrid.

CARNE LÍQUIDA

19 POR 100 DE PEPTONA

EXTRACTO LIQUIDO PEPTÓGENO y PEPTONIZADO del

DOCTOR VALDÉS GARCIA

Ex Catedrático de la Facultad de Medicina. Montevideo (América del Sur). MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARÍS 1889 Y GÉNOVA 1891

Excelente tónico y poderoso alimento para combatir las enfermedades del estómago, hígado é intestinos; anemia, consunción, tisis, es-crófulas, y para los convalecientes de enfermedades agudas y operaciones quirúrgicas.

Representante en España, RAFAEL TRUÑO, Fuencarral, 57, segundo derecha.

Por mayor, MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, duplicado.

De venta, Farmacia de Raimundo, Atocha, 25, y en las más acreditadas. Madrid.

INSTITUTO BROWN-SÉQUARD

CARRETAS, 7, MADRID

TELÉFONO 220



Sólo el **Instituto Brown-Séquard**, fundado en España por el médico D. Juan Cruz y Vázquez, tiene sólidas garantías por estar asociado al **Sequardiano** de París.

Los líquidos de esta procedencia están contenidos en ampollas esféricas, y llevan grabado en el vidrio las palabras **Dr. Goizet, París**, según puede verse en los adjuntos grabados. No respondemos de los líquidos orgánicos que no lleven esta marca.

El jugo de la **glándula tiroidea** es el que sigue en importancia al testicular, y nosotros lo tenemos preparado en ampollas de un centímetro cúbico á 5,50 pesetas para el público, y á 4,10 para médicos y farmacéuticos después de hecha la rebaja del 25 por 100.

Los jugos **testiculares** y de **sustancia gris**, se tienen preparados en ampollas de 4 y 1 centímetro cúbico, con la misma rebaja, ó sea 15 pesetas y 4,10 respectivamente.

La correspondencia al



Director J. CRUZ

● Instituto Brown-Séquard, Carretas, 7 ●

Dinamizado-Artigues.

FOSFORO, HIERRO, POTASIO, SODIO Y CALCIO

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del Raquitismo, Mal de Pott, Dentición, Osteomalacia, Escrofulosis, Cloro-anemia, Leucorrea, Linfatismo, Espermatorea, Impotencia, Convalecencias lentas, Neurosis, Impotencia, y en todos los estados adinámicos ocasionados por la pobreza de la sangre. El médico encuentra en este preparado un medicamento de fórmula conocida, dosificación constante, acción activa y elaboración escrupulosa; es muy grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago, todo lo cual hace que en poco tiempo haya conquistado la preferencia de la distinguida clase médica.

Frasco, **3 pesetas** en las Farmacias del Dr. Ortega, León, 13. — Gayoso y Moreno, Arenal, 2. — L. Artigues, Játiva (Valencia).

VINO ESCRIVÁ

iodo-TÁNICO FOSFATADO

SUCCEDÁNEO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Aperitivo. Tónico. Reconstituyente.

Preparado con excelente vino de Jerez, contiene por cada cucharada de las de sopa **5 centigramos de iodo** combinados con **10 centigramos de tanino** y **50 centigramos de lacto-fosfato de cal**. Es, pues, sin duda alguna, la preparación más rica en iodo al estado de combinación orgánica, como lo prueba la siguiente comparación puesta en paralelo con una cucharada (de las de sopa) de los medicamentos empleados con motivo del iodo que contienen:

Aceite de hígado fresco de bacalao.	0 gr. 006 de iodo.
Jarabe de rábano iodado.	0 gr. 020 —
Vino Escrivá.	0 gr. 050 —

Haciendo observar que el iodo combinado con el tanino es totalmente asimilable.

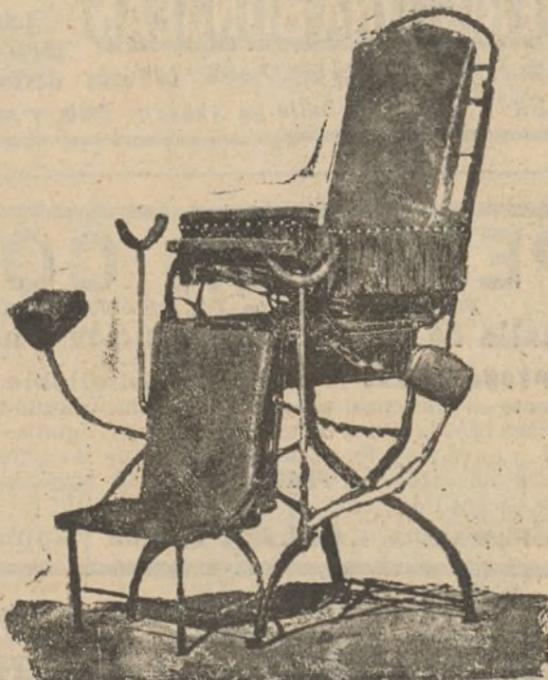
DEPOSITO CENTRAL: **J. ESCRIVÁ**

Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona

Precio al público, **4 pesetas.**

VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

● SILLA GINECOLÓGICA ●



● Privilegio por 20 años. ●

La **Silla ginecológica de hierro** es la más perfecta, sólida y elegante para operaciones, por las muchas formas que se la puede dar.

Véndese al contado y á plazos en casa del constructor **Valentín Hernández**, Santa Teresa, 16, Madrid.

Remitir sello para la contestación.

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

ELIXIR VIRENQUE

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | **NEVRÓIS ESTOMACALES** | **HASTÍO de los ALIMENTOS** | **CONVALENCIAS**
DISPEPSIAS | **VÓMITOS** | **DIGESTIONES DIFÍCILES** | **DEBILIDAD GENERAL**

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

Pildoras y Jarabe
DE
BLANCARD
 Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, etc., etc.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía. - Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.

Solucion **BLANCARD**
 Comprimidos
 de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORES | **DENTARIOS, MUSCULARES,**
UTERINOS, NEURALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo
 y el mas poderoso medicamento.
CONTRA EL DOLOR

Jarabe de Digital de
J LABELONYE
 Empleado con el mejor éxito

contra las diversas
Afecciones del Corazón.
Hydropesias,
Teses nerviosas,
Bronquitis, Asma, etc.

El mas eficaz de los
 Ferruginosos contra la
Anemia, Clorosis,
 Empobrecimiento de la Sangre,
Debilidad, etc.

Grageas al Lactato de Hierro de
GÉLIS & CONTÉ
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Ergotina y Grageas de
ERGOTINA BONJEAN
 Medalla de Oro de la 8ª de París

REOSTÁTICO el mas PODEROSO
 que se conoce, en poción ó
 en inyección hipodérmica.
 Las Grageas hacen mas
 fácil el labor del parto y
 detienen las pérdidas.

LABELONYE y C^a, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

PEPTONA COLLAS

Preparada con la PEPSINA BOUDAULT
 Medalla de Oro en la Exposición Universal de 1889

La PEPTONA COLLAS es enteramente asimilable. Aun ha sido inyectada directamente en las venas, sin que se haya encontrado trazas de ella en la orina. Presentase bajo la forma de unos polvos muy ligeros, muy solubles en el agua, en el caldo y en el vino. Su gusto, análogo al de la carne asada, se armoniza muy bien con el del caldo. La PEPTONA COLLAS representa como valor nutritivo diez veces su peso de carne.

FARMACIA COLLAS, 8, Rue Dauphine, PARIS

AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO - TUBERCULOSIS

CAPSULAS COGNET

EUCALIPTOL ABSOLUTO IODOFORMO - CREOSOTIZADO
ANTISEPTICO INCOMPARABLE

PARIS, 43, RUE DE SAINTONGE PERFECTAMENTE TOLERADO Y TODAS LAS FARMACIAS.

LAS
ENFERMEDADES SECRETAS

BLÉNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS
 e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
 Exijase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: Kava Fournier,
 Paris, 22, Place de la Madeleine

Medalla de ORO, Paris 1885

Medalla de Plata, Barcelona 1888

AMPOLLAS BOISSY
 para Inhalaciones Una dosis por ampolla

Resper las dos puntas de la Ampolla, recoger el liquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy
 con **IODURO de ETILO**
 Alivio inmediato y curacion completa de: **ASMA**

Ampollas Boissy
 con **NITRITO de AMILO**
 Alivio inmediato y curacion completa
 de **ANGINAS de PECHO**
SINCOPE, MAREO Y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER
ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.
 Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los paises cálidos

JARABE
 de **IODURO de SODIO**
DE BOISSY
 Potencia depurativa contra Sifilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.
 Depósito en PARIS: 2, Plaza Vendome.

Nevrosis
JARABE COLLAS
 Con Bromuro doble de Potasa y de Litiato

Dosis: 2 ó 3 CUCHARADAS POR DIA

El Bromuro de Litiato es el mas poderoso de todos los sedativos en el tratamiento de las **enfermedades nerviosas**, pues este Bromuro contiene 1,95 de Bromo por cien partes.

Depósito: FARMACIA COLLAS
 8, Rue Dauphine, Paris

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gotu, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfutismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.
En Paris, Casa J. FERRÉ, F^{co} 102, rue Richelieu, S^{te} de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.
L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARIS y principales Farmacias de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)
PODEROSO ANTIBACILAR
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. -- Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien. Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

Breveté S. G. D. G.

CHLORÉTHYLE BENGUÉ



Anestesia local
Neuralgias

Cada tubo permite de hacer 10 a 12 operaciones.

Deposito: Melchor Garcia Capellanes, 1, Duplopral, Madrid.

GRAJEAS DEMAZIÈRE

CÁSCARA SAGRADA
Dosis a 0 gr. 125 de 10 vo.
Verdadero específico del

ESTREÑIMIENTO HABITUAL

PARIS. G. DEMAZIÈRE, 71, Av. n. de Villiers. - Muestras gratis a los Médicos.
Deposito en todas las principales Farmacias.

IODURO DE HIERRO y CÁSCARA
0 gr. 10 de Ioduro 0 gr. 03 de Cáscara.

El mas **ACTIVO** de los **FERRUGINOSOS**

No produce estreñimiento.

Antigua Farmacia BAUMÉ. **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

GOTAS AMARGAS DE GIGON

Preparadas segun la Verdadera Fórmula de **BAUMÉ** con la **HABA** de **SAN-YGNACIO**
Dipeptias flatulentas, gastralgias, pérdida del apetito, prósis, estimulante enérgico del estómago.
3 a 5 gotas segun la prescripción médica antes de las dos principales comidas. - **PRECIO**: el frasco conta gotas, 3 fr.
Farmacia **GIGON**: 7, Rue Coq-Héron, PARIS, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES DEL CORAZON - PALPITACIONES - HIDROPESIAS, etc.

DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE

Aprobada por la Academia de Medicina de Paris. - Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris.
Dosis por día: Gránulos (1 a 3). - Solución para uso interno (10 a 30 gotas).
La **VERDADERA DIGITALINA** de **HOMOLLE** y **QUEVENNE** lleva la Firma de sus Inventores y el Sello de la "UNION DES FABRICANTS" - DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
Deposito G^{al}: F^{ca} COLLAS, 8, Rue Dauphine, Paris, y todas buenas Farmacias.

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

Farmacia: **CALLE DE RIVOLI, 150, PARIS**, y en todas las Farmacias
El **JARABE DE BRIANT** recomendado desde su principio por los profesores Laennec, Thénard, Guersant, etc.; ha recibido la consagración del tiempo: en el año 1829 obtuvo el privilegio de invención. **VERDADERO CONFITE PECTORAL**, con base de goma y de ababoles, conviene sobre todo a las personas delicadas, como mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno a su eficacia contra los **RESPIRIS** y todas las **INFLAMACIONES DEL PECHO** y de los **INTESTINOS**.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE

DE **HIPOFOSFITO DE CAL**

DEL D^r **CHURCHILL**

Al cabo de algunos días despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialment a los niños, a las mujeres embarazadas y a las nodrices.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. - Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

Enfermedades del Pecho

Jarabe Pectoral

DE

P. LAMOUROUX

Antes, Farmacéutico

45, Calle Vauvilliers, Paris.

El Jarabe de Pierre Lamouroux es el **Pectoral por excelencia** como **edulcorante** de las tisanas, a las cuales comunica su gusto agradable y sus propiedades calmantes.

(Gaceta de los Hospitales)

Deposito General: 45, Calle Vauvilliers, 45, PARIS
Se vende en todas las buenas farmacias.

DISPÉPSIAS - GASTRALGIAS

Pepsina Boudault

« Al prescribir sencillamente: l'epsina, el farmacéutico se halla obligado a no dar sino la del Codex. Esta pepsina no debe peptonizar sino 20 veces su peso de fibrina, mientras que la **Pepsina Boudault** peptoniza 50 veces su peso.

« El **Vino** y el **Elixir** de pepsina del Codex no deben peptonizar mas que la mitad de su peso de fibrina; mientras que el **Vino** y el **Elixir** de **Pepsina Boudault**, peptonizan dos veces su peso de fibrina, o cuatro veces más. »



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN
IMPÉRATRICE
PRÉCIEUSE
DÉSIRÉE

Las mejores aguas de mesa. Apertivas, muy digestivas. Afecciones del estómago. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia. Afecciones del hígado, de los riñones. Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día

El Vichy Español.

AGUAS DE SOBRÓN Y SOPORTILLA

Estas aguas bicarbonatadas sódicas son las más acreditadas y concurridas de España para curar las afecciones de estómago, hígado, riñón, vías urinarias, artrismo y toda clase de enfermedades reumáticas. Su nuevo propietario ha hecho en el Establecimiento varias e importantes reformas en consonancia con los deseos de su escogida y cada vez más numerosa concurrencia.

Instalación hidroterápica completa, fonda y habitaciones al alcance de todas las fortunas. Viaje cómodo desde Miranda de Ebro en hora y media.

Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Médico-Director, Dr. J. Eduardo Gurucharri.

Para más informes: En Madrid, depósito general, Paz, 9, principal, y en el Establecimiento, el Administrador de los Baños de Sobrón (Alava).
Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

El Panticosa del Norte de España.

El más concurrido de todos los Establecimientos que radican en las provincias del Norte. Situado á dos horas del ferrocarril central de Vizcaya, por las estaciones de Olacueta y Elgoibar, desde cuyos puntos hay servicio de coches al Establecimiento á la llegada de todos los trenes que combinan con la línea férrea del Norte, en Zumárraga y Bilbao.

Temporada oficial: 15 Junio á 30 Septiembre.

Estación telegráfica dentro del Balneario.

Sus aguas, azoadas bicarbonatadas, han sido premiadas en las Exposiciones de París, Amsterdam, Francfort, Madrid, Niza, Burdeos y Barcelona con mención honorífica, medalla de plata, de oro y diplomas de honor.

Tienen comprobado su *determinismo terapéutico* en todo género de enfermedades de pecho, garganta, estómago, hígado y vías urinarias y en algunas cardiopatías. Son las aguas minerales más azoadas que se conocen, y en este concepto se disputan, al lado de las de Panticosa, sus benéficos y maravillosos éxitos en los padecimientos del aparato respiratorio. Como clase de aguas bicarbonatadas, prestan éxitos brillantísimos en las enfermedades del estómago y vías urinarias, sobre todo en los catarros y los cálculos fosfáticos y oxálicos de la vejiga.

Médico-director: Dr. José Hernández Silva.

Temperatura, 27° C. — Caudal, 32.622 litros por hora.

Instalación la más completa y lujosa; sus aparatos, sus gabinetes de inhalación de gases, sus salas de respiración de ázoe y las pulverizaciones, reformadas y construidas de nuevo para esta temporada, son un modelo en su género sin rival en Europa.

Fondas - hospederías. — Habitaciones cómodas para más de 400 personas á la vez al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo, servicio esmerado. — Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas. — Segunda mesa, sólo á la española, 4 pesetas. — Comedores particulares, capilla, casino, jardines, carruajes particulares para viajes y excursiones, próximo una ó dos horas á las playas marítimas de Ondárroa, Saturrarán, Deva, Motrico, Lequeitio y San Sebastián.

Dirigirse al Administrador del Establecimiento. Se proporciona guías indicadoras á quien lo pida, y el estudio médico que acaba de publicar el director del Establecimiento.

CALENTURAS

Las Grajeas Lope Rupérez reúnen condiciones que hacen recomendamos á los señores médicos las empleen para la curación de las **fiebres palúdicas** por rebeldes que sean; pues además de ser pronta y completamente disueltas por los jugos digestivos, tienen un sabor excesivamente grato al paladar.

Venta en las farmacias á **3 pesetas la caja**, y por mayor, Madrid, Melchor García. — Almería, Molina Gaya. — Jerez de los Caballeros, Saiz Martínez. — Córdoba, Fuentes Hermanos y García Martínez. — La Carlota, Cabello — Málaga, Canales. — Sevilla, Bernarte, y en **Villa del Río, farmacia del autor**, quien tendrá verdadera satisfacción en mandarlas **gratis** al doctor que no las conozca y quiera ensayarlas.

APARATO ATMÁTICO VALENZUELA

Inhalaciones permanentes de ázoe, naxtol, ácido ósmico, etc., etc., para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del pecho.

Administración del oxígeno.
Folletos explicativos gratis.

Greda, 3 y 5, 3.º derecha, Madrid.



LAS AGUAS MINERALES - NATURALES

VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883

Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

CURAN PERFECTAMENTE

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN

Pídase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias de España y América — Por Mayor Cebrián y C^a — Barcelona

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE BORINES

(PROVINCIA DE OVIEDO)

Aguas bicarbonatadas sódicas sulfhídricas.

Temperatura, 13° C. — Bicarbonato de sosa, 39 centigramos por litro; ácido carbónico, 96 centímetros cúbicos; gas sulfhídrico, 2,89. Carbonato ferroso, iodo sódico, silicato sódico y abundante materia orgánica. Especiales estas aguas para curar las manifestaciones cutáneas y mucosas del herpetismo y de la escrófula, las dispepsias gástricas, infartos hepáticos, litiasis del riñón y del hígado y catarros de la vejiga y del pulmón.

Médico-director: Dr. WENCESLAO VIGIL

Gran fonda en el Balneario, y luz eléctrica en el Establecimiento. Carruajes para excursiones á Covadonga, distante dos horas y media.

Temporada, desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Itinerario: Ferrocarril hasta Infiesto. En esta estación esperan los coches del Establecimiento, que recorren en cuarenta minutos los 10 kilómetros que restan hasta el Balneario por magnífica carretera que constituye delicioso paseo.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.—Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Ceas
ORATES, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodoformico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

VINO IODO-TÁNICO

Y VINO IODO-TÁNICO-FOSFATADO

PREPARACIÓN ESPECIAL DE

A. COIPEL

El mejor medio de administrar el iodo.

Constituye un tónico excelente en los casos de Bocio, Escrófulas, Tisis y Leucorrea, y sustituye con ventaja á todos los preparados de **aceite de hígado de bacalao**, á los de **quina** y los **ferruginosos**.

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid**, y en todas las farmacias y droguerías de España.

Preparados de Nuez de Kola
DE A. COIPEL

GRANULADO, VINO, ELIXIR Y PASTILLAS COMPRIMIDAS

Verdadero tónico del sistema nervioso.

Estos productos, excelentemente preparados, han sido ensayados con gran éxito por la generalidad de las eminencias médicas de esta Corte en las **fiebres, diabetes, anemia, convalecencias, disentería, afecciones cardíacas, cansancio físico é intelectual**.

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid**, y en todas las farmacias y droguerías de España.

HELENINA
GOTAS CONCENTRADAS

Tratamiento curativo de la tisis y la tuberculosis.

Se dan prospectos á quienes lo soliciten, Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMÓN A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñón y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pts. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

Enfermedades del Estómago

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO

DE COIPEL

Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), estreñimiento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.

BARQUILLO, 1, FARMACIA

HEMOGLOBINA SOLUBLE

del Dr. PIZÁ

CÁPSULAS EUPEPTICAS. JARABE

Principio ferruginoso natural. Reparador de los glóbulos de la sangre.

El mejor reconstituyente contra la anemia, clorosis, abatimiento, debilidad general.

Cápsulas, frasco 3 pesetas • Jarabe, frasco 2'50 pesetas

DR. PIZÁ. Plaza Píno, 6. — BARCELONA — y principales farmacias

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

ANUNCIOS
(EXTRANJEROS)

Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. M. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

CLOROSIS — ANEMIA

Jarabe y Grajeas

DE PROTO IODURO DE HIERRO

de **F. GILLE**

Ex-Interno de los Hospitales de Paris.

Estos preparados ocupan hoy el primer puesto entre los ferruginosos, pues reúnen todas las condiciones exigidas por la terapéutica moderna:

PUREZA — SOLUBILIDAD
INALTERABILIDAD.

DEPOSITO GENERAL: 45, Rue Vauvilliers, PARIS

Se vende en todas las buenas farmacias.

Apiol de los **D^{res} Joret & Homolle**

El **APIOL** es el específico de los desórdenes menstruales, *Amenorrea, Dismenorrea y Metrorragia*, que dependen, sobre todo de un trastorno de la innervación vaso-motriz del útero y de los ovarios. Pero este producto es con frecuencia falsificado. El **APIOL** puro, único cuya eficacia haya sido comprobada, especialmente en el hospital de la Piedad, es el de los inventores, los **D^{res} JORET & HOMOLLE**

DÓISIS: 1 caps. (20 centigramos) mañana y noche durante 5 á 6 días, en la época presunta de las reglas.
MEDALLAS en las Expos. Univ^{ales}: LONDRES 1862 — PARIS 1889

Depósito Gen^l, Farmia **BRIANT**, 150, Rue Rivoli, Paris.

Vino Nativo
YODOTANICO

Dosis perfectamente exactas { 0.05 de Yodo..... } por cucharada de las de sopa.
 { 0.10 de Tanino }

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL YODO
SUSTITUYE el ACEITE de HIGADO de BACALAO, la Quina y los Ferruginosos.

Linfatismo, Anemia, Amenorrea, Enfermedades Pulmonares

F. COMAR É HIJO, 119, Salon de S.-JUAN, BARCELONA, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LIGOR
del
Dr

LAVILLE

Gota
REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA y REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR ET FILS, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. Venta por menor: En todas las Farmacias y Droguerías.